

10



**DESAFÍOS PARA >>>>
UN PERÚ CON FUTURO**



UNIVERSIDAD
**SAN IGNACIO
DE LOYOLA**

25
Años

10

**DESAFÍOS PARA >>>>
UN PERÚ CON FUTURO**

10 DESAFÍOS PARA
UN PERÚ CON FUTURO

© Universidad San Ignacio de Loyola
Raúl Diez Canseco Terry

Primera edición, diciembre 2020

© De esta edición
Universidad San Ignacio de Loyola
Fondo Editorial
Calle Toulon 330, La Molina
Teléfono: 3171000, anexo 3705

Director: José Valdizán Ayala
Asistentes de edición: Rafael Felices
Diseño y diagramación: Sergio Pastor
Colaboradores: Luis Alberto Chávez Risco, José Sotomayor

Las fotografías fueron descargadas de www.unsplash.com.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2020-09481

Diciembre, 2020

Tiraje 150 ejemplares

Impresión
Publicaciones USIL
Av. Paul Poblet Lind s/n, Sub Lote B, Parcela 1, Fundo Carolina, Pachacámac.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este libro, por cualquier medio, respetando los créditos del Fondo Editorial.

ÍNDICE

Presentación	7
Eje Estratégico 1. Bienestar Social	
Desafío 1. Salud Universal	12
Desafío 2. Educación de Calidad Mundial	30
Desafío 3. Seguridad Plena	44
Eje Estratégico 2. Progreso económico	
Desafío 4. Empleo y Reactivación	50
Desafío 5. Competitividad Productiva	58
Eje Estratégico 3. Estructuras efectivas	
Desafío 6. Infraestructura para la Vida y la Producción	66
Desafío 7. Gobernabilidad y Descentralización	76
Desafío 8. Territorio y Ciudades	86
Eje Estratégico 4. Procesos confiables	
Desafío 9. Anticorrupción y Ética	98
Desafío 10. Digitalización del Estado	102
Coordinaciones de grupo de trabajo	109



PRESENTACIÓN

Antes de la actual crisis sanitaria, el Perú mostraba una proyección interesante a nivel económico. En diciembre del 2019, el Banco Central de Reserva (BCR) estimaba que el crecimiento del producto bruto interno (PBI) para el 2020 se situaría en el orden del 3,8%. No obstante, con el surgimiento de la pandemia por la COVID-19, el mismo BCR pronosticó, en junio último, un crecimiento negativo del PBI nacional en 12,5%, echando en saco roto sus cálculos originales.

Tan caótico panorama no es exclusivo de nuestro país. Para este año, la proyección en América Latina es de -7,7%, en los Estados Unidos de -6,5%, en la Eurozona de -9,1%, en China de +1,0% y en Japón de -6,1%, mientras que el promedio de crecimiento mundial arroja un preocupante -5,5%. Pero el problema del Perú es mayor porque está por debajo del decrecimiento promedio.

La cifras oficiales de las autoridades sanitarias del país indican que hasta el momento hay alrededor de 900 mil personas infectadas y más de 34 mil muertos. La paralización de todos los sectores económicos, el aumento de la informalidad y la pobreza, además de la crisis hospitalaria –traducida en la falta de camas y en la escasez de oxígeno–, son algunos de los factores que han contribuido a agravar el desconcierto.

Sin embargo, la decisión del Gobierno peruano de declarar, a partir del 11 de marzo último, el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional fue, para la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), una oportunidad de demostrar no solo la calidad académica

y el desarrollo tecnológico alcanzado para continuar sus actividades de forma ininterrumpida a través de la modalidad virtual, sino también de dirigir sus esfuerzos a paliar la crisis mediante, por ejemplo, la iniciativa Respira Perú, que busca atender la demanda insatisfecha de oxígeno para enfermos por COVID-19 en las diferentes regiones.

Asimismo, ha sido una ocasión propicia para que la USIL se convierta en el principal foro académico de análisis del impacto de la pandemia. En tal sentido, desde el 17 de abril, ha organizado cerca de 30 foros virtuales que han reunido a investigadores, profesionales de la salud, micro, pequeños, medianos y grandes empresarios, gobernadores, congresistas, alcaldes, ministros y diplomáticos, para analizar temas como la salud, la educación, la tecnología y la inclusión social, la economía, el turismo, la industria y otros asuntos de interés nacional, convirtiéndose en la universidad líder en iniciativas de esa naturaleza durante el confinamiento.

Fruto de dicho trabajo, y de largas disertaciones entre representantes de la Academia, el Estado y la empresa, son las numerosas publicaciones que ha producido la USIL, como testimonio de su compromiso con el país, y que han hallado eco favorable, pues muchas de las recomendaciones planteadas por los expositores han sido adoptadas por los organismos del Estado y las empresas.

En la misma línea, la Universidad San Ignacio de Loyola le entrega al país el libro *10 desafíos para un Perú con futuro*, un documento que ha sido desarrollado gracias al esfuerzo y los aportes de un grupo de profesionales multidisciplinarios, quienes han trabajado de manera intensa en los últimos meses, y que incorpora las propuestas planteadas en ardorosas charlas con el respaldo de las nuevas tecnologías de la información.

Esta obra contiene importantes sugerencias y proyectos encaminados a lograr un país con mejores oportunidades para todos sus ciudadanos. Es una visión nueva para el Perú del Bicentenario, una estrategia para el desarrollo nacional, un instrumento de gestión para acortar

las brechas económicas y sociales, que son el fiel reflejo de un Estado incapaz de responder adecuadamente a los desafíos de salud, educación e infraestructura que requiere la población.

El documento ha sido estructurado en 4 ejes estratégicos: Bienestar Social, Progreso Económico, Estructuras Efectivas y Procesos Confiables, que comprenden, a su vez, 10 desafíos temáticos: Salud Universal, Educación de Calidad Mundial, Seguridad Plena, Empleo y Reactivación, Competitividad Productiva, Infraestructura para la Vida y la Producción, Gobernabilidad y Descentralización, Territorios y Ciudades, Anticorrupción y Ética, así como Digitalización del Estado, de los cuales se desprende un análisis objetivo de cómo nos encontramos, qué problemática se plantea solucionar y con qué instrumentos se va a lograr.

Hoy en día, la pandemia de la COVID-19 ha puesto al descubierto las grandes falencias del Estado, como las deficiencias recurrentes en los servicios básicos que debe suministrar a sus ciudadanos, especialmente a los más pobres, y cuya cobertura y calidad están muy por debajo de los estándares admisibles.

Ante esta dramática situación, el libro *10 desafíos para un Perú con futuro* propone alternativas técnicas, muy bien estudiadas, para afrontar la crisis que nos agobia y, de ese modo, renovar la esperanza en el Perú llegando al poblado más alejado y brindando oportunidades, sobre todo, a las personas más olvidadas y ajenas al progreso. Nos hemos fijado un derrotero sublime, una sola visión de país: alcanzar el sueño de un Perú de todos y para todos.

Raúl Diez Canseco Terry

Fundador Presidente
del Grupo Educativo USIL

EJE ESTRATÉGICO 1

BIENESTAR SOCIAL >>>>

Desafío 1



Salud Universal

Desafío 2



Educación de
Calidad Mundial

Desafío 3



Seguridad Plena



Desafío 1
Salud Universal >>>>>



1. Reorganización del acceso al sistema de salud

«La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades».

La cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS), adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946. Fue firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, Nº 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948, sin ser modificada desde ese año.

Salud y ciudadanía

Actualmente, la atención en el sistema de salud es insatisfactoria por el lado del paciente como de la entidad prestadora.

El tema es complejo. El ciudadano percibe que si quiere un servicio de calidad debe acudir a un hospital que, usualmente, tiene una gran demanda, y debe lidiar con colas, esperas prolongadas y en espacios poco cómodos.

Muchas atenciones son de una complejidad menor a la que debe atenderse en un hospital de nivel III, situación que genera insatisfacción en el profesional de la salud, ya que el tratamiento puede ser resuelto de una manera distinta.

Un enfoque hacia la salud del ciudadano debe tener las siguientes características: preventivo, holístico, educacional, nutricional y promotor de buenos hábitos de salud.

Atención primaria de la salud

Se define como la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que esta y el país puedan sostener.

Es decir, representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el Sistema Nacional de Salud, llevando lo más cerca posible la atención de salud al lugar donde residen y trabajan las personas.

José Gabriel Somocurcio Vilchez afirma que “la grave desigualdad existente en el estado de salud de la población, especialmente entre los países en desarrollo y los desarrollados, así como dentro de cada país, es política, social y económicamente inaceptable y, por tanto, motivo de preocupación común para todos los países”.

Nuestra propuesta como estrategia de desarrollo es repotenciar la atención de salud. De los 2096 centros de salud, los que están ubicados en las 32 ciudades con más población deben ser transformados en policlínicos para la atención de una población de hasta 200 000 habitantes.

De esta manera, el papel de la atención primaria de salud (APS) es realizar intervenciones tempranas para prevenir enfermedades graves y evitar el deterioro por la enfermedad, reafirmando los valores y principios de equidad, solidaridad, justicia



« La gestión de los hospitales exige una visión moderna con medición a través de Indicadores de Resultados en Salud y atención basada en las mejores prácticas, guías y protocolos »

social, acceso universal a los servicios, acción multisectorial, descentralización y participación de la comunidad, como las bases para fortalecer los sistemas sanitarios.

Cómo gestionar con éxito la APS

- Recursos humanos de salud (RHUS) calificados
 - Formación [Resolutivos / Asertivos / Capacitados en gestión]
 - Dotación y retención de recursos humanos
- Presupuesto anual proyectado a 10 años de RHUS
- Convertir las APS en unidades ejecutoras
- Infraestructura
- Mantenimiento presupuestado a 10 años
- Tecnología de punta
 - Equipos médicos
 - Registro Médico Electrónico
 - Comunicaciones
 - Telemedicina
- Cerrar brechas en:
 - RHUS
 - Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
 - Políticas salariales
 - Medicamentos e insumos médicos

- Redes integradas
 - Territorialidad y asignación
 - Georreferenciación
- Incorporar al sector privado y a las asociaciones público-privadas (APP)

Una atención especial debe tener recursos humanos en salud (RHUS) que sean médicos de familia, de medicina general (sin especialidad), especialistas de rama clínica y, también, médicos que estén en la espera por iniciar la especialidad. Las remuneraciones deben ser competitivas y existir una línea de carrera profesional. Por otro lado, la inversión en las APS debería ser proyectada y garantizada en 10 años en adelante.

En nuestro país tuvimos una propuesta con el nombre de “Establecimientos de Salud Estratégicos”, constituidos como centros de salud u hospitales locales del Ministerio de Salud y los gobiernos regionales, que podrían atender hasta el 85% de las necesidades en salud (consultas, emergencias, cirugías, hospitalización, laboratorios, rayos X, ecografías, rehabilitación, etc.) de la población.

Ello permitiría que tanto la población asegurada al SIS, como la no asegurada, acceda a servicios más cerca del lugar donde residen, ya que en la actualidad dichos servicios son básicamente brindados por los hospitales regionales y, muy pocas veces, por los hospitales locales.

Este esfuerzo es un aporte del sector Salud a la política de inclusión social. Se trata de 748 establecimientos de salud, aprobados como estratégicos a través de la Resolución Ministerial N° 632-2012/MINSA.

La Atención Especializada de la Salud

Cada región debe tener al menos un hospital de nivel II, y cada macrorregión al menos un hospital de nivel III. De igual modo, los recursos deben ser presupuestados y asegurados a 10 años en adelante (renovable), tanto para profesionales de la salud como para mantenimiento de las instalaciones. Además, deben estar dotados de telemedicina y educación médica continua virtual.

La gestión de los hospitales exige una visión moderna con medición a través de Indicadores de Resultados en Salud, atención basada en las mejores prácticas, guías y protocolos, con un enfoque de Unidades de Producción integrado con la Atención Primaria de la Salud mediante un sistema de referencia y contrarreferencia, así como con institutos especializados –nacionales e internacionales– diseñados con arquitectura y tecnología innovadora.

2. Reingeniería de proyectos de inversión en salud

La inversión en Atención Primaria de la Salud debería ser realizada a través de organismos multilaterales de cooperación técnica (BID y Banco Mundial) y seguir ejemplos de éxito como los de Ecuador. Una edificación con la mejor tecnología tendría un costo de US\$ 0.8 a US\$ 1.2 MM, y se llevaría a cabo en un tiempo de 8 meses a 1 año.

Otro buen ejemplo de éxito lo constituyen los Juegos Panamericanos de Lima 2019, realizados con contratos de Gobierno a Gobierno para la construcción de las villas y los centros de competencia. Las características comunes son:

- Modelo funcional con arquitectura amigable
- Modelo de ámbito nacional
- Tecnología de vanguardia
- Respeto al entorno (eco-verde)

Proyección en tres etapas:

A corto plazo:

- Incentivos económicos para los RHUS
- Telemedicina: Ampliar la oferta de salud
- Oferta móvil: Zonas de difícil acceso
- Inversión en APS: BID y Banco Mundial



A mediano plazo:

- Cambios contractuales: Itinerancia, rotación, temporalidad
- Entrenamiento en gestión clínica local
- Contrato de Gobierno a Gobierno: AES
- Incremento de gasto público per cápita (ALyC)
- Intercambio transparente de prestaciones
- Separación de funciones
- Medición de resultados en salud a través de rendición de cuentas

A largo plazo:

- Ordenamiento de la especialización equilibrando:
Oferta-Demanda-Necesidad del Mercado (modelo del MIR español)
- Establecimiento de línea de carrera definida

3. Rediseño de los roles y funciones del sistema de salud peruano

La Organización Mundial de la Salud propone la definición:

Un sistema de salud es la suma de todas las organizaciones, instituciones y recursos cuyo objetivo principal consiste en mejorar la salud. Un sistema de salud necesita personal, financiación, información, suministros, transportes y comunicaciones, así como una orientación y una dirección generales. Además, tiene que proporcionar buenos tratamientos y servicios que respondan a las necesidades de la población y sean justos desde el punto de vista financiero (OMS, 9 de noviembre de 2005).

Conviene hacer un recuento de hechos:

- En 1935 se crea el Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social.
- En 1936 se crea la Caja Nacional de Seguro Social Obrero.
- En 1948 (doce años después) se crea el Seguro Social del Empleado.

« El Estado debe cambiar la estructura de los mercados populares, abordar el problema del transporte público, privilegiar el empleo de los espacios abiertos y limitar los espacios cerrados »

- La Constitución Política de 1979 da la responsabilidad de organizar un Sistema Nacional de Salud descentralizado y desconcentrado.
- En 1980 se crea el Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS).
- En 2001 se crea el Seguro Integral de Salud (SIS) sobre la base del Seguro Escolar Gratuito y el Seguro Materno Infantil.
- Entre los años 2002 y 2006 se realiza la transferencia de competencias y funciones del sector Salud a los gobiernos regionales.
- En 2009 se da la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud y, seguidamente, el DS N° 016, de aprobación del PEAS (Plan Esencial de Aseguramiento en Salud).

Esta evolución histórica explica la fragmentación y segmentación de un sistema de salud que, con casi 70 años de institucionalidad, no ha podido solucionar los problemas de salud del país y excluye a un cuarto de la población de la posibilidad de acceder a los servicios de salud.

El Sistema Nacional de Salud está fraccionado en cuatro subsectores: el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo con EsSalud, el Ministerio de Defensa, con las sanidades del Ejército, Marina y Aviación, y el Ministerio del Interior, con la Sanidad de la Policía. Esta fragmentación causa duplicación de inversiones, conflictos normativos, rectorías paralelas e ineficiencia en el gasto, en un país donde el gasto público en salud está muy por debajo del promedio de la región.

NUESTRAS PROPUESTAS

3.1. Rectoría del Ministerio de Salud

La Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que “la autoridad de salud de nivel nacional es el órgano especializado del Poder Ejecutivo”, y corresponde al Ministerio de Salud (LGS Art. 123).

La Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud, precisa que “es el ente rector del sector Salud” (LMS Art. 2°), y dedica el Capítulo II a las Competencias de Rectoría Sectorial del Ministerio de Salud.

La Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señala que “los ministerios asumen la rectoría” y diseñan, establecen, ejecutan y supervisan las políticas nacionales y sectoriales (LOPE, Art. 22°; 2.2.).

El ejercicio de la rectoría en salud se expresa en seis dimensiones o funciones, debidamente identificadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS):

- La Conducción Sectorial es la capacidad y responsabilidad de la Autoridad Sanitaria Nacional (ASN) para fijar políticas, definir objetivos y establecer estrategias, orientar el derrotero y el desempeño sectorial, así como fijar los logros sanitarios a favor de la Salud Pública.
- La Regulación y Fiscalización es la capacidad y responsabilidad de la ASN para proponer, definir y establecer el marco legal y normativo, así como las políticas públicas en salud, necesarias para aplicar lo que se establece desde la Conducción Sectorial.
- La Armonización de la Provisión de los Servicios de Salud significa la capacidad y responsabilidad de organizar la oferta de salud de los diferentes prestadores que brindan atenciones para que, en conjunto, sean integrales, complementarias, de calidad y den cobertura, de manera equitativa y eficiente, a las necesidades de atención de toda la población.
- La Garantía del Aseguramiento en Salud es la responsabilidad de la Autoridad de Salud para garantizar que la población acceda a la atención de salud que necesita a través de un paquete de prestaciones que

satisfaga las necesidades sanitarias de la población, independiente de las posibilidades económicas, sociales, geográficas o de cualquier otro tipo de barrera.

- La Modulación del Financiamiento es la capacidad y responsabilidad de la Autoridad de Salud para definir las prioridades para asignar los recursos financieros necesarios para la atención de la población con equidad, respondiendo a las prioridades sanitarias, garantizando y vigilando la complementariedad de los recursos de diferentes fuentes.
- La Medición de la Ejecución de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) implica la responsabilidad de la ASN para evaluar de qué manera se está cumpliendo cada una de las 11 FESP, lo cual permite valorar cuánto es el desarrollo de la Salud Pública en el país.

3.2. De la base legal a la gobernanza

La Ley N° 30895, del 6 de diciembre de 2018, fortalece la función rectora del Ministerio de Salud. Sin embargo, hay que tener en consideración que el ejercicio de la autoridad se basa hoy en convencer y compartir objetivos y estrategias a través de un diálogo entre gobernados y gobernantes.

En los últimos 30 años, el concepto de gobernanza ha cobrado vigencia en la gestión de políticas públicas en un entorno de descentralización y delegación de responsabilidades públicas a espacios regionales, locales y hasta privados.

En el acto de gobernar intervienen los gobernantes, los gobernados y el mercado o sociedad en el que estos se desempeñan. Los tres elementos se relacionan en una participación de los resultados del ejercicio de gobernar. Además, por la aparición de múltiples actores, el Estado ya no puede, de manera aislada, solucionar los problemas de la sociedad.

La gobernanza pretende dar cuenta de las transformaciones recientes de la función del Gobierno en un contexto complejo de globalización/relocalización, complejidad social, descentramiento de la política y pérdida del carácter “autosuficiente” del Estado.



La gobernanza se define como la interdependencia y coordinación negociada entre sistemas y organizaciones. Existen tres modos de regulación: el jerárquico (por la autoridad), el económico (por el mercado) y el de redes autoorganizadas y asociaciones. Estos tres mecanismos coexisten siempre, pero en configuraciones variables.

Para la estructuración del ejercicio de gobernar, el Ministerio de Salud debe buscar nuevas formas de gestión gubernamental. No puede ni debe abdicar de sus responsabilidades de rectoría.

3.3. Directorio de Rectoría en Salud

Crear un Directorio de Rectoría en Salud con participación de los agentes que intervienen en la prestación de salud:

Por el Gobierno:

- Ministro de Salud
- Viceministros
- Gobiernos regionales

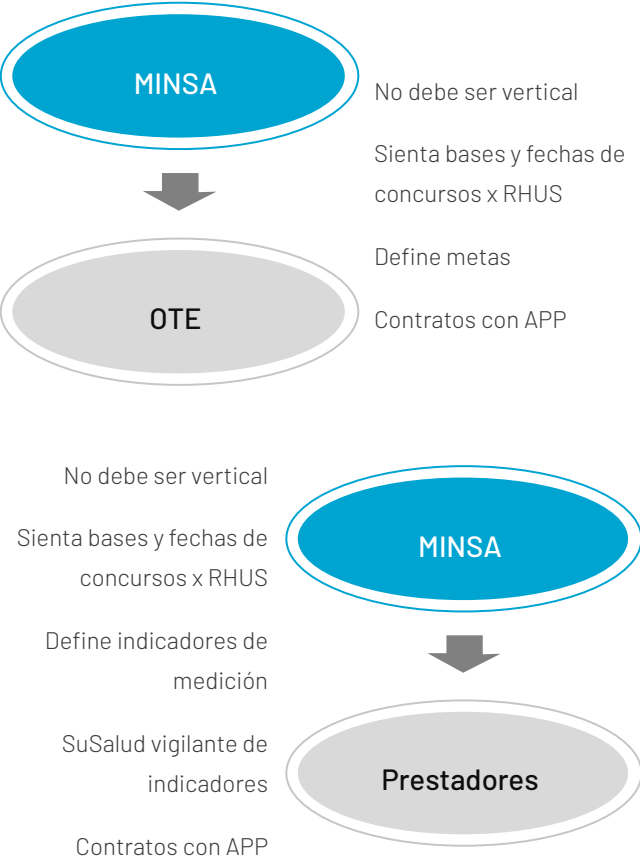
Por los prestadores:

- Ministerio de Salud
- EsSalud
- Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales
- Asociación de Clínicas Privadas

Por los financiadores:

- Ministerio de Salud o SIS / FISSAL
- EsSalud
- Asociación Peruana de Empresas de Seguros





Por un sistema de calidad:

- SuSalud
- Academia Nacional de Medicina
- Colegio Médico del Perú (representado por el Comité de Ética Médica).

Los delegados son presentados por ternas al Congreso, que elige uno y un accesorio, por mayoría simple, para un periodo de 5 años.

Los agentes del Sistema Nacional de Salud deben tener roles definidos, claros y evitar la interferencia de funciones (los financiadores hacen normas, es decir, toman funciones de rectoría y, además, prestan servicios). La estrategia de crecimiento propone una separación de roles con funciones específicas, identificables, medibles. De esta manera se fomenta la competitividad, se impulsa la transparencia y, finalmente, se favorece al usuario.

La dirección política en asuntos de salud obedece, en ocasiones, a coyunturas que tienen una razón de ser diferente con respecto a los organismos técnicos especializados y a los prestadores de servicios, que requieren marcos estables para su desarrollo.

3.4. Pandemia y otras enfermedades

COVID-19

El coronavirus ha puesto a prueba a las naciones, a los sistemas de salud y al capital humano de los países. Los resultados han sido disímiles y muy adversos, en especial para el Perú, que a la fecha tiene (octubre de 2020) los siguientes registros:

843,335 casos (7º lugar)
33,158 muertes (7º lugar)
29,5% de positividad

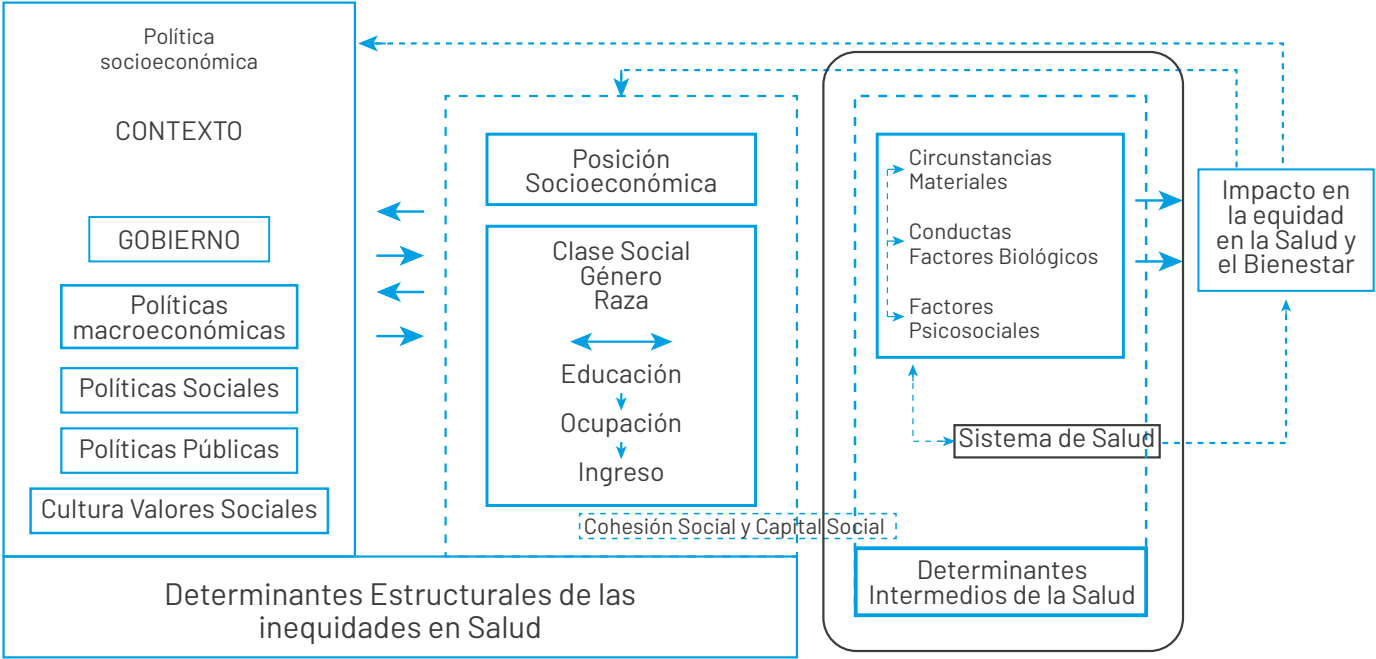
Estas cifras son aún imprecisas porque hay un gran subregistro (muertes hospitalarias), un bajo número de muestras en comparación con la región y una mezcla de resultados PCR-RT con pruebas de anticuerpos (rápidas). A esto se agrega la pobre adherencia social a las normas dictadas por el Gobierno, que da por resultado que, con 33 millones de habitantes, tengamos una cifra de muertes como si fuéramos un país con 70 millones de habitantes.

Nuestras propuestas se basan en el respaldo de la tecnología para el rastreo de contactos, el incremento de las pruebas moleculares, el testeo a contactos y el aislamiento del enfermo. Así como se exige el uso de la mascarilla, debe haber un gran apoyo en su distribución.

El Estado debe cambiar la estructura de los mercados populares, abordar el problema del transporte público, privilegiar el empleo de los espacios abiertos, ceder las veredas para los restaurantes y limitar los espacios cerrados.

Tuberculosis

El Perú tiene cifras alarmantes de tuberculosis (TBC), más aún de tuberculosis multidrogorresistente. El Programa de Tuberculosis es muy reconocido, pero su limitación está en los determinantes sociales de la salud (DSS). Entonces, se debe trabajar intersectorialmente con vivienda, saneamiento de agua, eliminación de residuos y aislamiento de pacientes con TBC farmacorresistente.



Comisión OMS sobre
Determinantes Sociales de la Salud, 2008

Enfermedades metaxénicas

La malaria, el dengue, la bartonelosis, la leishmaniosis y la tripanosomiasis son los cinco problemas de salud cuyo incremento en la transmisión y la multiplicación de los factores de riesgo ha hecho prioritario su abordaje.

Estos problemas de salud pública son condicionados por múltiples factores relacionados con los desequilibrios entre las variables climatológicas, la pluviosidad, los movimientos migratorios, la temperatura y la siembra y los cultivos.

Esta constatación conlleva a afirmar que la responsabilidad de controlar y/o mantener estas variables en equilibrio es tarea de todos.

Transición epidemiológica

La teoría postula la transición de un patrón de causas de muerte dominado por enfermedades infecciosas, con una mayor tasa de mortalidad (especialmente en las edades más jóvenes), a un patrón dominado por enfermedades degenerativas y afecciones producidas por la acción del hombre, como las formas más importantes de morbilidad y causa de muerte.

En el Perú conviven los problemas infecciosos con las enfermedades no transmisibles, como son las cardiovasculares (los infartos de miocardio o accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (la neumopatía obstructiva crónica o el asma) y la diabetes.

Nuestra propuesta:

- Educación para la salud
- Educación para una buena nutrición
- Facilitación de alimentos sanos
- Acceso a la Atención Primaria de la Salud
- Incentivos para la adherencia a buenos hábitos de salud

Salud No es del Ministerio de Salud

Discutimos la estrecha vinculación de salud con estos ítems y hacemos propuestas:

- Salud y Economía
- Salud y Educación
- Salud y Nutrición
- Salud e Infraestructura
- Salud y Programas Sociales
- Salud y Aseguramiento Universal
- Salud y Transformación Digital



Desafío 2

Educación de Calidad Mundial >>>>>

HECHOS

1. En la actualidad existen 107,142 escuelas primarias y secundarias de educación básica regular, de las cuales 77% son públicas y 23% privadas.
2. De alrededor de 1'350,000 niñas y niños, entre los 6 y 36 meses, el 43,6% padecen anemia (INEI, 2017).
3. En los últimos años se registró una población de educación inicial de 1'730,000 niños.
4. Ingresaron a la educación primaria 3'546,700 alumnos, continuando en la educación secundaria 2'543,600 alumnos, con una brecha entre ambos niveles de alrededor de 1'000,000 de escolares.
5. En los institutos superiores no universitarios se registra una matrícula anual de alrededor de 526,300 alumnos, de los cuales 28,2% son públicos y 71,8% privados.
6. En los últimos años se matricularon en las universidades del país 1'279,700 alumnos: 24% en universidades públicas y 76% en universidades privadas.
7. En el 2017, del total de egresados de las universidades públicas y privadas, solo 138,416 obtuvieron un título profesional, es decir, apenas el 10,8%.
8. Del total de egresados de las universidades públicas y privadas, alrededor de 51,300 (4% de la población universitaria) inician anualmente una maestría, de los cuales alrededor de 3,700 profesionales continúan un doctorado. De estos se gradúa solo el 0,19% de la población universitaria.
9. De las 139 universidades del país, 35% son públicas y 65% son privadas.
10. En el último año, la inversión pública en educación representó el 3,8% del PBI.



Situación actual de la Educación Básica

706,037 docentes de Educación Básica (MINEDU, 2018)
Públicas 527,683
Privadas 178,354



123,790 centros educativos (MINEDU, 2018)
Públicas 110,210
Privadas 13,580



8'815,800 estudiantes matriculados (MINEDU, 2018)
Públicas 6'312,700
Privadas 2'503,100

COAR - 25 (MINEDU, 2018)

1 por región



Situación actual de la Educación Básica Pública

527,683 docentes de Educación Básica (MINEDU, 2018)
Básica Regular: 510,102
Educación Especial: 4,538
Básica Alternativa: 13,043



110,210 centros educativos (MINEDU, 2018)
Básica Regular: 106,886
Básica Alternativa: 2,448
Básica Especial: 876



6'312,700 estudiantes matriculados (INEI, 2018)



Situación actual de la Educación Básica Privada

178,354 docentes de Educación Básica matriculados (INEI, 2018)



13,580 centros educativos privados (MINEDU, 2018)



2'503,100 estudiantes matriculados (INEI, 2018)

DESAFÍOS

1. Alcanzar una educación de alta calidad en todos los niveles de la educación, bajo el concepto de una educación continua durante todo el ciclo de vida de la persona.
2. Respetar la diversidad del país y sus riquezas al integrar armoniosamente las diferentes realidades, tradiciones y culturas.
3. Evolucionar a un país desarrollado a partir de personas que transformen positivamente su entorno.

PROYECTOS

1. Infraestructura de las instituciones educativas de la educación básica

Mejorar sustancialmente la infraestructura de las instituciones públicas de la educación básica (regular, alternativa y especial) en todo el territorio nacional, dotándolas de estándares que garanticen un nivel de educación contemporánea.

Lineamientos:

- Mejores infraestructuras: laboratorios digitales, materiales digitales, biblioteca virtual.
- Lograr la conexión de internet al 100% en todas las instituciones educativas públicas y privadas del país.
- Triplicar los colegios de alto rendimiento (COAR) para el 2026.
- Uso de paneles solares.
- Laptop para profesores y alumnos.

2. Lineamientos de educación como políticas de Estado

Fortalecer los lineamientos de la educación como política de Estado para asegurar su continuidad en los diferentes niveles de la gestión pedagógica, institucional y administrativa, y fortalecer la Educación Básica (regular, alternativa y especial), así como la Educación Técnica y Superior.

Lineamientos:

- Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad.
- Organizar espacios y oportunidades permanentes de integración social.
- Promover la identificación de los vecinos con su comunidad.
- Vida ciudadana.
- Inclusión y equidad.
- Bienestar socioemocional.

3. Capacitación a los maestros de las escuelas públicas y privadas

Conseguir una inmediata articulación para la capacitación permanente de los más de 700 mil maestros de las escuelas públicas y privadas de la Educación Básica (regular, alternativa y especial), creando una meritocracia acoplada a niveles de mejora salarial.

- Capacitación permanente diferenciada.
- Capacitación por desempeño: Maestría/Doctorados - Nacional e internacional.
- Actualización sistemática y liderazgo pedagógico.
- Capacidad en laboratorios de ciencias e informática e idiomas.
- Investigación científica y pedagógica
- Meritocracia: mejoramiento de sueldo de forma permanente

Meta del PBI al 2026 el 7% para educación



4. Educación basada en los valores, superación constante y amor por el Perú

Reformular los conceptos de la educación, que deben tener como base los valores de constante superación, el profundo amor al Perú, el comportamiento ético y moral de la persona, mediante un enfoque explícitamente comprometido con la justicia, la paz y la solidaridad, con la participación de los maestros más experimentados en los primeros ciclos de la Educación Primaria.



« Es imprescindible mejorar los estándares básicos de la educación técnica y superior, adaptándolos a los requerimientos y necesidades de la industria, el comercio y los servicios »

Lineamientos para fortalecer la identidad nacional:

- Valores.
- Profundo amor por el Perú.
- Constante superación: dar mayores facilidades y oportunidades a fin de incrementar las competencias profesionales.
- Moral.
- Ética.
- Educación cívica.
- Relaciones interpersonales.
- Aprendizaje a lo largo de la vida.

5. Virtualidad en todos los niveles educativos del Perú

Establecer e incorporar la virtualidad en todos los niveles educativos, como una política de Estado, facilitando su acceso en todo el territorio nacional.

Lineamientos:

- Inmediato proceso de conectividad de las instituciones públicas y privadas.
- Fomentar el uso de los softwares educativos.
- Redes y comunidades de aprendizaje.
- Convenios con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Internet global.
- Una laptop por alumno.

Meta planteada: al 2026, concetividad nacional en todas las instituciones educativas públicas y privadas.



6. Incorporación de la educación preescolar y erradicación de la anemia infantil

Lograr la incorporación de la educación preescolar en todo el sistema educativo nacional, acoplándola a una política nutricional de obligatoria aplicación para consolidar la lucha contra la anemia infantil.

Lineamientos:

- Fortalecer la educación inicial con una política nutricional en todo el país.
- Involucrar a los gobiernos regionales y locales, así como a los ministerios que correspondan, las entidades educativas y la familia.
- Fomentar una política nacional de alimentación sana.
- Capacitar constantemente a los docentes, los directores y los padres de familia en una cultura de alimentación sana.

La anemia

Limita el desarrollo del cerebro y el proceso cognitivo de los niños, y acentúa la desigualdad de aprendizaje, que tiene consecuencias sociales, culturales y económicas.

De 1'350,000 niñas y niños, entre 6 y 36 meses, 580,000 (43,6%) tienen anemia (INEI, 2017).



7. Formación de la juventud del Bicentenario

Fortalecer la formación de la juventud del Bicentenario con una educación reflexiva, inclusiva y participativa, para la continuidad de los estudios en Educación Superior, ampliando la cobertura del programa Beca 18.

- Jóvenes de escasos recursos económicos.
- Excelentes resultados académicos.
- Fomentar el ingreso y permanencia en los estudios de educación superior.

- MINEDU-PRONABEC: divulgar de forma sistemática y coherente, en las diferentes instituciones educativas, los objetivos del programa Beca 18 para su conocimiento y desarrollo.
- Difundir los objetivos de Beca 18 en los diferentes medios de comunicación del sector privado.
- Ampliar el acceso equitativo de Beca 18 en cada región.

8. Establecimiento de los estándares básicos de calidad para todo el sistema de educación básica de los sectores público y privado

Lograr estándares básicos de calidad para todo el sistema de Educación Básica (regular, alternativa y especial) del sector público y privado, que respondan a la realidad de cada localidad, y establecer la práctica del deporte para una vida sana, como un principio educativo para el desarrollo sostenible.

Desempeño profesional:

- Dominio disciplinar y curricular.
- Dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Manejo de las relaciones interpersonales.
- investigación pedagógica.

Infraestructura:

- Plan de mantenimiento semestral de las instituciones educativas en todo el país.



- Triplicar al 2026 la construcción de los COAR y los colegios emblemáticos en las 25 regiones del Perú.
- Mejorar la atención a las instituciones educativas de las zonas rurales del país.

Gestión educativa:

- Diseño del modelo educativo.
- Gestión del talento humano y otros recursos.
- Clima organizacional.
- Convivencia escolar.

Incorporar la educación física en todos los niveles de la educación básica.

Aprendizaje socioformativo:

- Formación cognitiva, afectiva y socioemocional.
- Atención a la diversidad y a la inclusión social.

9. **Mejoramiento de los estándares básicos de la educación técnica y superior**

Mejorar los estándares básicos de la educación técnica y superior, adaptándolos a los requerimientos y necesidades de la industria, el comercio y los servicios, con responsabilidad social, para contribuir al desarrollo del país.

- Generación del conocimiento mediante la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Vinculación de la formación profesional con la demanda laboral y el desarrollo del país.
- Fortalecimiento de la acreditación para garantizar las condiciones básicas de la calidad educativa.
- Gestión de los recursos con responsabilidad y fiscalización permanente.



Situación actual de las lenguas originarias



En el Perú existen 48 lenguas nativas.



44 son amazónicas y 4 andinas



Hay 19 familias lingüísticas

(MINEDU-RENIEC, 2019).



El Perú tiene 26,862 escuelas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).



A través del MINEDU se atiende a 11,873 escuelas de EIB a nivel inicial, así como a 11,819 de primaria y a 3,170 de secundaria.



Estudian más de un millón de niños y jóvenes que hablan alguna de las 48 lenguas originarias del país (Agencia Peruana de Noticias Andina).



El organismo encargado de entregar los materiales educativos, con los alfabetos oficiales de cada lengua, es el MINEDU. El que lleva el registro oficial es el RENIEC.

10. Implementación del uso y aprendizaje de las lenguas originarias del Perú y el inglés

Implementar, en todos los niveles de la Educación Básica (regular, alternativa y especial), técnica y superior, el uso y aprendizaje de las lenguas originarias del Perú, y del idioma inglés, como parte fundamental de la educación y la cultura de los peruanos.

Meta planteada para el uso y difusión de las lenguas originarias

- Realizar buenas prácticas interculturales.
- Incorporar las lenguas originarias en las currículas de la Educación Básica y la Educación Superior.
- Programas de especialización en lenguas originarias para los docentes.
- Subsidiar los estudios de educación superior en interculturalidad bilingüe, con la finalidad de desempeñarse en su lugar de origen.
- Fortalecer los aprendizajes del idioma inglés entre los docentes de la Educación Básica.
- Difusión radial y televisiva de las lenguas nativas y el idioma inglés.
- Integrar el uso de las TIC en las actividades pedagógicas para el idioma inglés.

El plan de implementación al 2021 de la Política Nacional “Inglés, Puertas al Mundo” fue aprobado en el año 2016, mediante el Decreto Supremo N° 007- 2016-MINEDU, y está en directa relación con las instituciones educativas de la Educación Básica Regular, Básica Alternativa y Básica Especial.

11. Fortalecimiento de los procesos teórico-prácticos en los estudiantes para la formación dual

Incorporar un sistema de participación activa entre las instituciones educativas técnicas y superiores con las empresas productivas del país, a fin de fortalecer los procesos teórico-prácticos en los estudiantes para la formación dual.

- Implementar el sistema dual en todas las instituciones educativas de nivel técnico y superior.
- Proponer convenios entre el MINEDU y las empresas comerciales, industriales y de servicios.
- Crear institutos de alto rendimiento con carreras acordes con la demanda laboral y que tengan una infraestructura moderna.
- Repotenciar los institutos tecnológicos con equipamiento moderno para una educación de calidad, según la necesidad del mercado laboral.

12. Fomento de préstamos para financiamiento en educación especializada de posgrado

Establecer, por parte de la banca estatal y la banca privada, fondos de préstamos para financiamiento en educación especializada de postgrado, con tasas de interés excepcionales en este rubro, para posibilitar la actualización profesional de los estudiantes de todo el sistema productivo y de servicios.

- Convenios entre el MINEDU y la banca estatal y privada para préstamos de estudios en maestría y doctorado con bajos intereses.

■ 42

43 ■



Desafío 3
Seguridad Plena >>>>>

HECHOS

El Perú, según el INEI (2018), es uno de los países de América Latina con mayor número de delitos. A nivel nacional, tiene una tasa de 7.6 homicidios por cada 100,000 habitantes y de 0.8 feminicidios por cada 100,000 mujeres. La percepción de inseguridad en la población llegó al 90%, y la desconfianza de la población en la policía sigue incrementándose.

DESAFÍOS

1. Revertir el sistema caótico de seguridad a través de una Policía Nacional íntegra y con valores, con buen nivel profesional, con niveles eficientes de selección de personal y con una eficaz logística.
2. Mejorar la investigación criminal con los medios tecnológicos adecuados, aplicando a cabalidad el código penal.
3. Aplicar políticas de prevención del delito.
4. Implementar un sistema penitenciario que regenere al reo y lo recupere para la sociedad.
5. Aplicar herramientas digitales para todos los procesos.

PROYECTOS

1. Formación policial

- Mejorar la infraestructura para la formación profesional de los policías.
- Mejorar la estructura curricular y la plana docente en las escuelas de formación policial.

- Contar con un mejor sistema de selección de ingresantes a la carrera policial.
- Implementar laboratorios de investigación criminal, incorporando los avances tecnológicos.

2. Organización policial

- Reformar la normativa policial para depurar al personal infractor en la institución tutelar, y diseñar mecanismos efectivos de control de la corrupción al interior de la Policía.
- Incrementar la capacidad operativa de la Policía con mayor número de efectivos, equipamiento e implantación de la tecnología digital.
- Integrar la vigilancia privada mediante el uso de la tecnología y a través de capacitaciones básicas en el sistema de prevención del delito, aumentando la capacidad de vigilancia y respuesta de la Policía Nacional.
- Modernizar las herramientas para el patrullaje y vigilancia de la Policía Nacional, focalizando las intervenciones en las zonas más vulnerables.

3. Coordinación policial

- Integrar los serenazgos distritales por cuadrantes en las ciudades, y no por distritos, de manera que se agrupen racionalmente y, así, se facilite la coordinación con la policía y se mejore la capacidad de vigilancia y la efectividad de las intervenciones.

4. Política penitenciaria

- Mejorar la capacidad y gestión operativa carcelaria del país, incluyendo la privatización de los penales.
- Fortalecer los programas para el desarrollo de oficios de los reos.

EJE ESTRATÉGICO 2

PROGRESO ECONÓMICO >>>>

Desafío 4

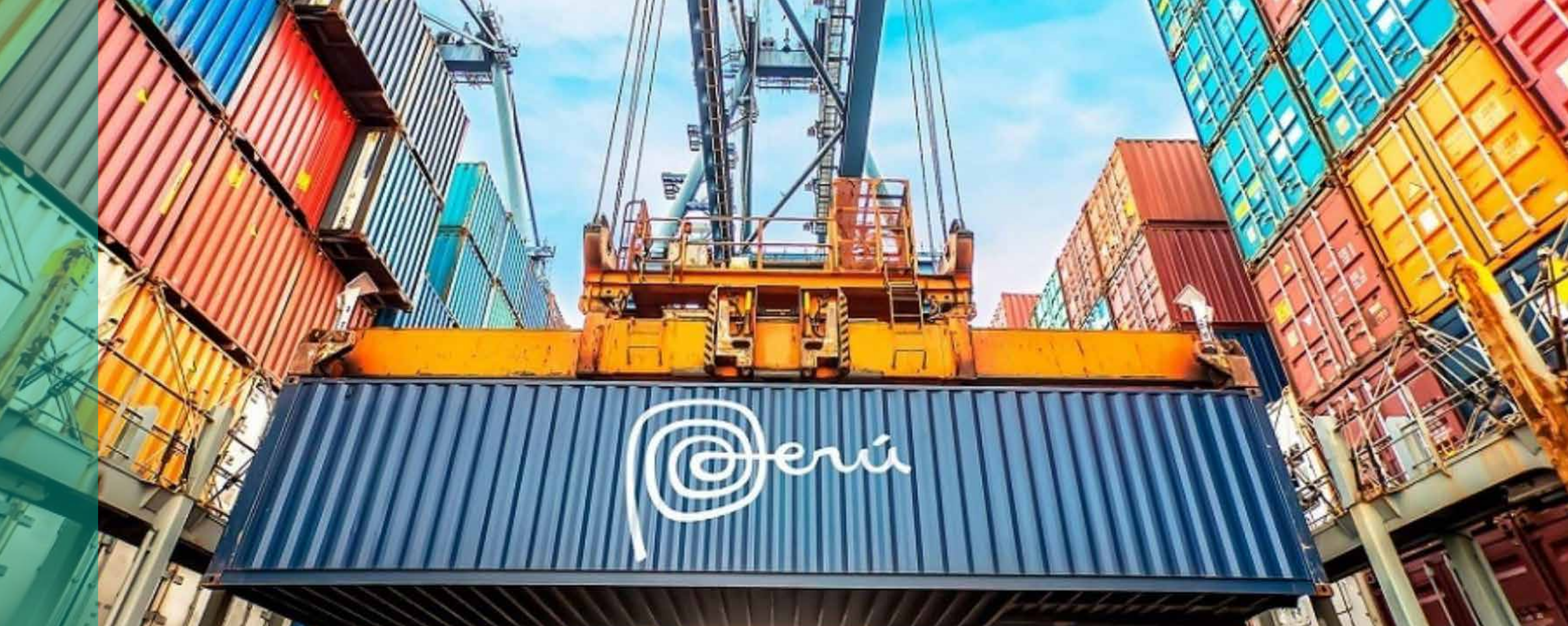


Empleo y
Reactivación

Desafío 5



Competitividad
Productiva



Desafío 4
Empleo y Reactivación >>>>

HECHOS

Después de tres décadas de crecimiento, con una macroeconomía saludable, el Perú se encuentra entre los 10 países con el mayor número de contagios por la COVID-19, y es una de las cinco economías que registrará la mayor recesión al cierre del 2020.

En el año 2019, a pesar de la desaceleración de la economía, todos los indicadores macroeconómicos revelaban una economía saludable:

- Crecimiento económico: 2,2%
- Inflación: 1,9%
- Tipo de cambio: estable.
- Comercio exterior: crecimiento diversificado.
- Deuda pública/PBI: 26,8% (debajo del 30% es positivo).
- Déficit fiscal: 1,7%
- Reservas internacionales: \$ 68,316 millones.

Sin embargo, se estima que a fines del 2020 el Perú tendrá:

- Una recesión de aproximadamente 15%, mientras en toda América Latina será de 9,1% y en el mundo de 6%, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- La deuda pública/PBI podría superar el 38% (sobreendeudamiento).
- El déficit fiscal se multiplicaría por 5, acercándose al 10%
- Los empleos perdidos ascenderían a 3 millones.
- Habría aproximadamente 4 millones más de pobres, con lo cual un tercio de la población estaría en situación de pobreza.

- Considerando pobres a las personas que perciben \$ 4.00/día (aproximadamente el 30% de la población) y vulnerables a aquellos que perciben entre \$ 4.00 y \$ 10.00/día (cerca del 35% de la población), entre ambos sectores se alcanzará al 65% de la población. Esto significa un retroceso de 10 años.
- La clase media caerá 10 puntos, y el consumo privado, que representa el 65% del PBI, cerca de 8%.
- La inversión total caerá más de 30%.

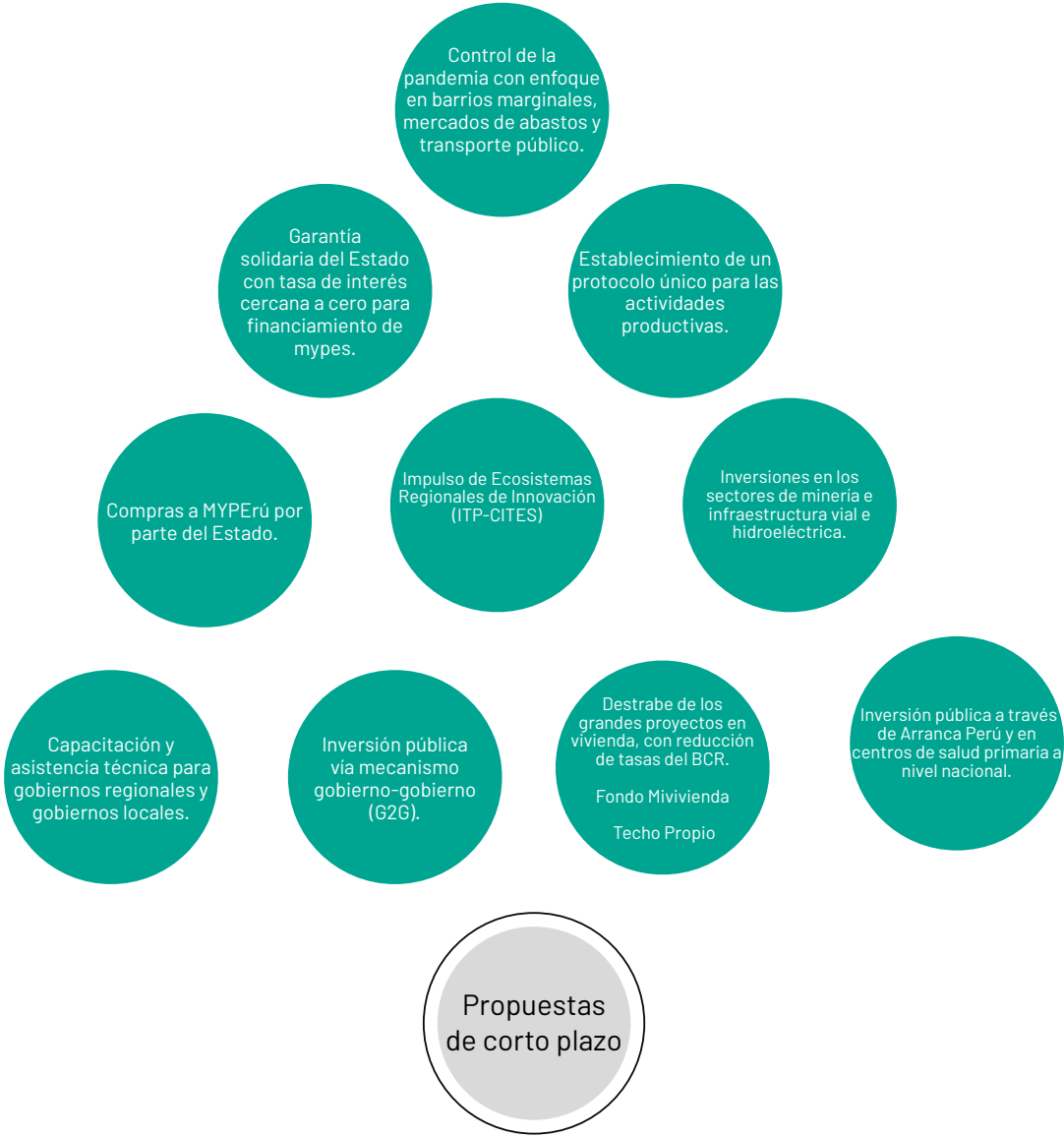
Estos datos representan el peor colapso económico desde 1880 (Guerra con Chile). Algunos economistas hablan no solo de recesión, sino de la posibilidad de una depresión similar a la crisis de 1929, pero más profunda y de más lenta recuperación. No obstante, en 2021 se espera un crecimiento, por efecto rebote, de entre el 7% (FMI) y el 10% (BCRP).

DESAFÍOS

1. Generación inmediata de empleo formal.
2. Reducción progresiva de la pobreza a un dígito.
3. Eliminación de la pobreza extrema.
4. Recuperación del ritmo de crecimiento de la inversión pública y privada (destrabe y promoción).
5. Control de propuestas populistas (pensiones, precios, tasas de interés, deudas con la banca, etc.).
6. Ajustes del modelo de Economía Social de Mercado.
7. Incremento sustantivo de la productividad.



PROYECTOS



Propuestas de mediano plazo



1. Agrominería:
- 20% del canon minero orientado a la agricultura familiar.
 - Centralización de esfuerzos del Estado en programas como Agroideas, Sierra y Selva Exportadora, PRODUCE y PROCOMPITE.
 - Campaña “Cómprale al agricultor peruano”, con participación de la Academia mediante investigación aplicada.



2. Uso racional del canon minero:
- Fondos concursables.
 - Convenios con universidades.
 - Control de uso de los fondos con medición de impacto y sanciones.
 - Creación de SENATI Minero.



3. Digitalización de las MIPYMES:
- Capacitación, asistencia técnica y promoción de productos y servicios de las mypes vía digital.
 - Acceso a internet.
 - Bancarización.
 - Formación emprendedora.



4. Modernización de mercados de abastos:
- Lograr la meta en 3,000 mercados en todo el país.



5. Propuesta de formalización empresarial:
- Incentivos de salud, educación, presión tributaria y financiamiento.

Propuestas de largo plazo: Reformas de segunda generación

Reforma del Estado.

- Creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Estado Digital.
- Carrera pública por meritocracia.
- Reestructuración de la política tributaria.
- Flexibilización de la política laboral.
- Replanteamiento del sistema de pensiones.

Meta de crecimiento: 6% promedio anual al 2026.

Meta del empleo formal: 40% de la PEA.



Desafío 5

Competitividad Productiva >>>>>

El país requiere transformar su gran riqueza natural y cultural, así como aquella que radica en nuestra gente, en activos que permitan redistribuirla y mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

Para tal fin se requiere la creación de una industria nacional que se distinga y compita a nivel global, sea responsable con el medio ambiente y ofrezca empleos de calidad.

Uno de los primeros pasos para ello es eliminar los factores que incentivan la informalidad, que representa más del 70% de la economía nacional e impide un crecimiento sostenido y justo para el desarrollo de las actividades económicas.

Para enfrentar y eliminar las actividades informales, se plantea una estrategia holística bajo el programa “Acción para la Formalización”, el cual se debe implementar simultáneamente desde tres frentes:

Desde la demanda:

- Brindar herramientas para que el consumidor esté debidamente informado sobre los riesgos y consecuencias del consumo de productos de origen ilícito.
- Educar al consumidor para que sepa cómo reconocer un producto formal y dónde puede comprarlo con seguridad.
- Fomentar la responsabilidad ciudadana como un elemento fundamental para eliminar la informalidad.

Desde la oferta:

- Empezar acciones con el fin de limitar las oportunidades para la producción o comercialización de productos informales.

- Implementar acciones de control y de inteligencia para evitar la adulteración, la falsificación y el contrabando.
- Trabajar junto con el sector privado y la sociedad civil.
- Diseñar un sistema de monitoreo de la informalidad que cuantifique el volumen y valor de las actividades económicas informales, para enfocar las acciones de control y hacer seguimiento de los avances.

Desde el entorno:

- Desterrar la “normalización” social de las actividades informales aumentando el “costo” de incursionar en estas y fomentando una cultura de respeto a la propiedad intelectual.
- Promover la cultura de la formalidad bajo el concepto de “compro formal para construir un mejor Perú”.
- Mejorar el marco normativo penalizando las actividades informales de manera proporcional al efecto nocivo que generen.
- Agilizar las actividades de incautación de productos informales, la denuncia judicial respectiva y el cumplimiento de la pena.
- Desincentivar el uso de canales de venta informales, con especial control y fiscalización en los canales de venta electrónica.

Por otro lado, para alcanzar la competitividad productiva, las actividades económicas deben tener una base tecnológica innovadora y con alto valor agregado que las diferencie en el mercado. La oferta de educación superior debe estar relacionada con las necesidades específicas de las actividades económicas, desarrollando el capital humano en concordancia con las ventajas competitivas y naturales del Perú.

Como referencia de nuestro nivel de competitividad empresarial actual, en el último ranking Doing Business 2020, publicado por el Banco Mundial, el Perú aparece en el puesto N° 76, debajo de sus pares de la Alianza del Pacífico (Colombia N° 67, México N° 60 y Chile N° 59).

Con el fin de mejorar la competitividad de las empresas peruanas, debe plantearse el programa de “Formalización y Desarrollo de Empresas Globales” (FODEG) para

que las compañías nacionales se formalicen en los elementos básicos que dicta el marco jurídico y se conviertan en negocios competitivos a nivel internacional, capaces de generar tecnología y ofrecer empleos de calidad.

El programa FODEG, según los objetivos en el nivel de crecimiento comercial y tecnológico que alcancen las empresas participantes, puede desarrollarse en tres fases:

FASE 1: Empresa Confiable

- Empresas que son parte del programa, pagan impuestos, muestran respeto a la propiedad intelectual, brindan correcta información de sus productos y cuentan con los permisos y licencia necesarios.
- Acceden a beneficios de soporte técnico en gestión empresarial y orientación para la obtención de nuevos permisos y licencias.
- Tienen acceso preferencial a infraestructura de comercialización y promoción.

FASE 2: Empresa Competitiva

- Cuentan con acceso a fondos para el desarrollo de productos, la adquisición de bienes de capital e investigación y desarrollo, según las metas alcanzadas.
- Logran acompañamiento para el acceso a mercados internacionales.

FASE 3: Empresa Global

- Tienen acceso a programas de transferencia de tecnología avanzada.
- Poseen mayores montos de fondos garantizados para inversiones de largo plazo.

Para la participación de las empresas en el FODEG, se debe brindar especial atención a las industrias que generen productos de alto valor agregado, tengan un impacto económico y cultural, y sean potenciales creadores de empleos.

Asimismo, se debe realizar una revisión periódica del estado de los procesos burocráticos, la infraestructura y el capital humano que se requiere para un óptimo funcionamiento de las industrias que se desarrollen bajo el FODEG. Esta información debe ser incluida en un listado de prioridad alta en las inversiones y reformas que se realicen en dichos campos, para construir sinergias en el uso de los recursos del Tesoro Público, y en el resto de las acciones que lleve a cabo el Gobierno, a través de la focalización estratégica de las inversiones.

Como resultado de esta estrategia se podrá:

- a. Generar un entorno nacional capaz de competir en la Cuarta Revolución Industrial.
- b. Desarrollar el capital humano en concordancia con las ventajas competitivas y naturales del Perú para optimizar la generación de valor.
- c. Alinear las inversiones en infraestructura pública con los factores de productividad que se requiera mejorar, en base a los productos ofertados en el FODEG.
- d. Incrementar la recaudación tributaria, cuyos recursos fomentarán un círculo virtuoso de inversión para mejorar la calidad de vida de las personas.

Indicadores claves:

- El Perú se encontrará en los 50 primeros lugares del Ranking Doing Business 2026 y en los 40 primeros puestos al 2030.
- La presión tributaria llegará al 20% en el 2026 y al 23% en el 2030.
- La informalidad laboral estará en 40% en el 2026 y en 25% en el 2030.

EJE ESTRATÉGICO 3

ESTRUCTURAS EFECTIVAS >>>>

Desafío 6



Infraestructura
para la Vida
y la Producción

Desafío 7



Gobernabilidad y
Descentralización

Desafío 8



Territorio
y Ciudades



Desafío 6

Infraestructura para la Vida
y la Producción >>>>>

HECHOS

1. La planificación para el desarrollo de la infraestructura social y productiva es deficiente a nivel del Gobierno Central y de los gobiernos regionales y locales, lo que ocasiona una pésima priorización de inversiones en función de las potencialidades del territorio.
2. En las diversas instancias del Estado es notoria la falta de capacidades para elaborar términos de referencia y expedientes técnicos de proyectos, así como un deficiente nivel de gestión de los mismos.
3. Existe corrupción en el otorgamiento de la buena pro de las obras en los tres niveles de gobierno.
4. Muchos proyectos no se ejecutan por problemas vinculados al saneamiento de terrenos, por interferencias y por desacuerdos con las comunidades.

DESAFÍOS

1. Reestructuración del Estado

1.1. Ministerio de Infraestructura Pública y Promoción de la Inversión Privada

Es recomendable la fusión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Proinversión, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del sector Salud, así como de otras unidades ejecutoras de los ministerios, para crear el Ministerio de Infraestructura Pública y Promoción de

la Inversión Privada. Este nuevo ministerio debe planificar y ejecutar los proyectos de infraestructura con eficiencia y eficacia, descentralizando y creando las condiciones de competitividad en todo el territorio nacional, e integrando las iniciativas y el capital privado en las diversas formas de APP.

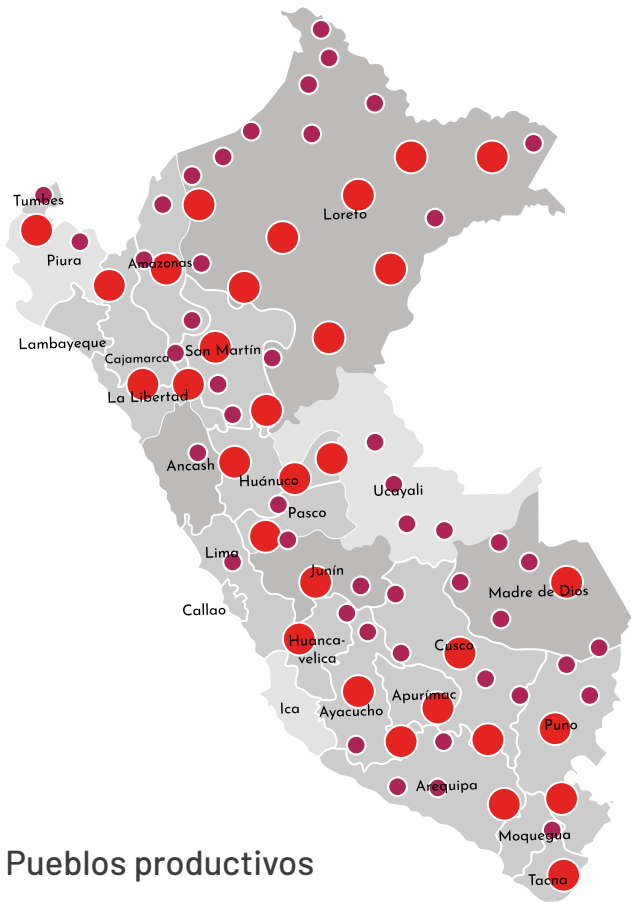
Esta entidad debe contar con los mejores técnicos en materia de infraestructura y con los instrumentos informáticos que aseguren eficiencia, eficacia y transparencia en todos los procesos de un proyecto, es decir, planeamiento, identificación de proyectos, estudios técnicos, programación, licitación, ejecución, operación y mantenimiento.

1.2. Cooperación Productiva

Para el desarrollo de la infraestructura social y económica a nivel local, en alianza con las municipalidades, es conveniente la creación de una oficina nacional de Cooperación Productiva, encargada de transferir capacidades técnicas y de gestión a los municipios a través del principio básico de ejecutar y capacitar.

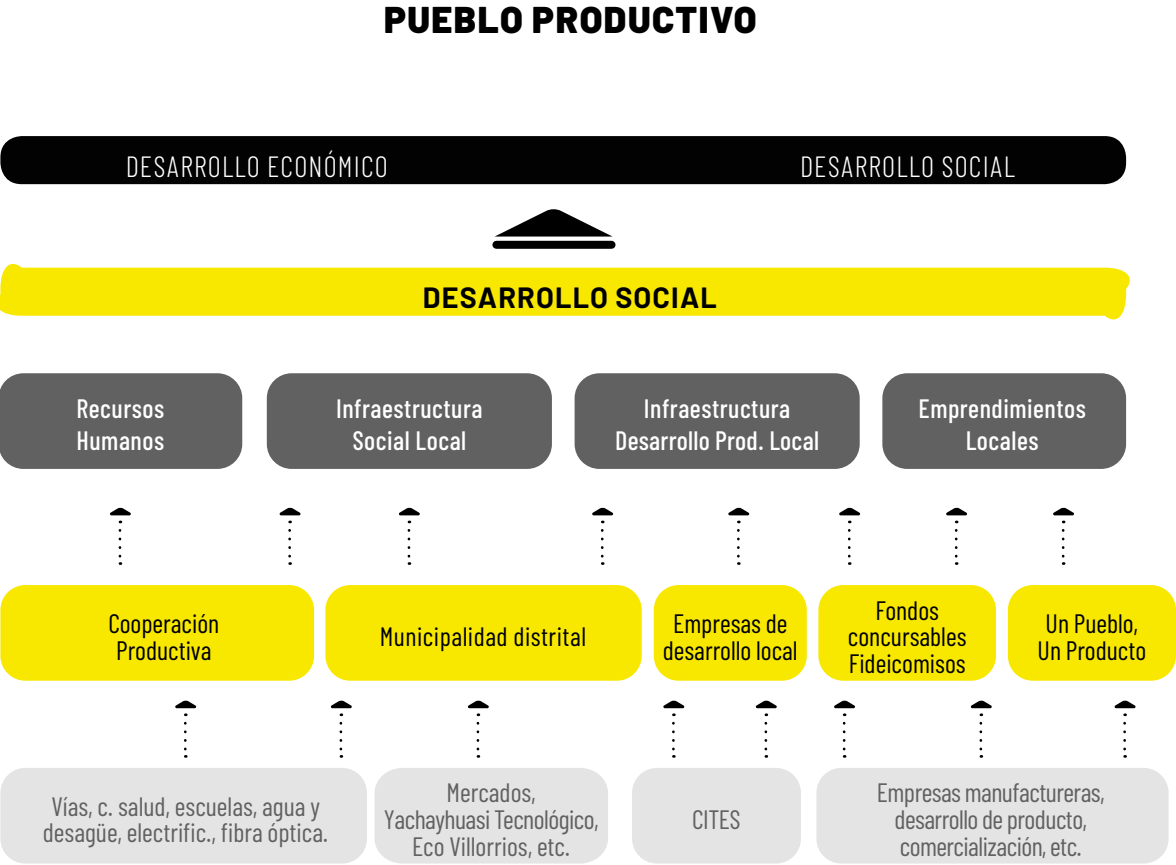
La inclusión social en la ejecución de las obras públicas locales favorecerá el cierre de las brechas sociales y la generación de ingresos económicos. Esta visión descentralista de promover pueblos productivos permitirá un modelo de desarrollo desde las regiones del interior del país.

Esquema de focalización de la inversión en los pueblos productivos



Pueblos productivos

- Pueblos con grado de desarrollo y cercanía a la cadena logística.
- Pueblos sin grado de desarrollo y desconectados de la cadena logística.



1.3. Un nuevo sistema nacional para la contratación pública de bienes, servicios y obras

El sistema nacional para la contratación pública de bienes, servicios y obras comprende no solo el sistema administrativo, sus normas y la entidad en sí, sino la Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento y la Ley de Contrataciones del Estado.

Este sistema ha generado una serie de normas –de diferentes rangos– que complican la eficiencia de los procesos en contra del fin supremo que es la ejecución o prestación de un servicio en bien de la comunidad. Se requiere pasar a un sistema de contratación pública electrónica, y para ello hay que dotar a todo el territorio nacional de conectividad de las redes, desarrollar softwares especializados y contar con un equipamiento generalizado de hardware en las instituciones de gobierno.

Implementación del modelo BIM

El modelo BIM (Building Information Modeling) es una metodología colaborativa para el diseño, la construcción y la operación de infraestructura en un espacio virtual que debería ser adoptado en todo el sector público para la inversión en infraestructura, en cualquiera de sus modalidades de ejecución.

Esto permitirá mejorar la calidad y la eficiencia de los proyectos de inversión desde su diseño, durante su construcción y operación, hasta su mantenimiento. Este modelo ya fue considerado en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030, y existen lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO)

La implementación de un modelo de PMO (Project Management Offices) integraría y usaría el conocimiento y la información relevante para una correcta identificación, planificación, priorización y ejecución de la inversión, sin



desperdicio de recursos. Su objetivo es lograr el resultado de la inversión, no la viabilidad, ni el expediente, ni el producto del proyecto mismo.

Una PMO no necesita crearse como unidad orgánica de una entidad, sino que podría tercerizarse bajo contratos de remuneración por resultados, ayudando a modernizar el Estado. El modelo está consignado en el DS N° 288-2019-EF: Lineamientos para contratación de consultoría para la gestión de inversiones. Al respecto, en el Perú hay miles de profesionales con formación/acreditación PMP.

Este modelo ya fue considerado en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030.

2. Cartera inicial de proyectos

Con la implementación de estas tres grandes transformaciones en la estructura del Estado, es decir, la integración de la obra pública en el Ministerio de Infraestructura y Promoción de la Inversión Privada, la incorporación de Cooperación Productiva y la transformación del sistema nacional para la contratación pública de bienes, servicios y obras, se podrán ejecutar los proyectos de manera integrada con visión de país y en forma eficiente y eficaz.

Asimismo, se ejecutarían proyectos basados en un modelo de ordenamiento territorial por grandes macrozonas de desarrollo, en donde se potencien ciudades intermedias para resolver el problema del centralismo caótico y macrocefálico de las actuales ciudades.

2.1. Proyectos y actividades de Cooperación Productiva

En el corto plazo se ejecutaría un shock de inversiones en infraestructura básica en los pueblos para cubrir las brechas de salud, educación, agua y saneamiento e integración digital, de tal forma que se puedan conectar a la estructura productiva del país y a los servicios del Estado.

2.2. Cartera y actividades para el Ministerio de Infraestructura y Promoción de Inversión Privada

PROYECTOS A SER PRIORIZADOS	EJECUTOR
Transporte	
Carreteras vecinales	COOP+GL
Caminos de herradura	COOP+GL
Aeródromos locales	COOP+GL
Helipuertos	COOP+GL
Comunicaciones	
Loc. acceso al internet fijo, entidades públicas	GN+APP
Loc. cobertura de teléf. móvil	GN+APP
Cobertura de TV y radio	GN+APP
Centro Distrital de Acceso Digital (CAD)	GN+APP
Agua y desagüe	
Agua potable	COOP+GL
Alcantarillado	COOP+GL
Electrificación	
Cobertura eléctrica	COOP+GL
Productivo	
Empresas de Desarrollo Local (EDL)	APP
Un Pueblo, Un Producto	OVOP
Yachayhuasi Tecnológico	GL
Eco Villorrios	GL
CITES	GL

Inicialmente se han identificado proyectos de infraestructura regional y nacional que serían ejecutados por el Ministerio de Infraestructura y Promoción de Inversión Privada y por los gobiernos regionales. Serán la fuente de transferencia de capacidades a estos con el principio “ejecutando y capacitando”.

INFRAESTRUCTURA	EJECUTOR	INFRAESTRUCTURA	EJECUTOR
Transporte		Servicios básicos y ciudades	
Carreteras nacionales	GN+APP	Redes de agua y desagüe	GAN+GR +APP
Control y supervisión de carreteras, sistemas inteligentes, operación de transporte, emergencias, pagos de seguridad	GN+APP	Diseño y construcción de ciudades modelo	GN+APP
Carreteras regionales	GN+GR	Energía	
Sistema integrado de transporte urbano-ciudades	GN+APP	Energía renovable	APP
Metro de Lima	GN+APP	Energía convencional	APP
Transporte ferroviario	GN+APP	Cobertura de instalaciones de gas	GN+APP
Tren de Cercanías	GN+APP	Infraestructura social	
Terminales portuarios	GN+APP	Educación	GR+GN
Aeropuertos	GN+APP	Salud	GR+GN
Comunicaciones		Seguridad	GR+GN
Culminación y puesta en marcha de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica	GN+APP		
Loc. acceso al internet fijo, entidades públicas	GN+APP		
Cobertura de telefonía móvil	GN+APP		
Cobertura de TV y radio	GN+APP		
Centro Distrital de Acceso Digital (CAD)	GN+APP		



Desafío 7
Gobernabilidad y Descentralización >>>>>

GOBERNABILIDAD

HECHOS

1. La corrupción y la delincuencia son dos de los principales problemas que vive el país. En efecto, el 60,6% de la población coloca a la corrupción como la principal preocupación, seguida por la delincuencia (41,8%). Los datos sugieren que la corrupción percibida por la población como el principal problema del país es aquella vinculada al poder político, como tráfico de influencias, cobro de porcentajes sobre contratos y licitaciones, malversaciones, descuentos compulsivos etc. (INEI, "Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones, semestre: octubre 2019 - marzo 2020").
2. Según el mismo estudio del INEI, solo una institución pública, el RENIEC (55,1%), encabeza el ranking de las instituciones más confiables del país, seguido por la Iglesia Católica, institución civil con 46,4% de confianza y que, sin embargo, no logra superar el umbral mínimo de confianza. El resto de las instituciones se ubican en la categoría de no confiables, cuya tasa de respuestas negativas (no confiable) excede a las respuestas positivas (confiable).
3. La gestión relacionada con la capacidad y la eficacia de la dirección del Gobierno y su acción en la administración pública tiene muy baja valoración de la población en todas las instancias gubernamentales. El 46,4% de la población considera que la gestión del Gobierno Central es buena o muy buena. El 24,7% califica de buena o muy buena la gestión del gobierno regional, y un 32,2% califica en el mismo sentido al gobierno local, registra el INEI.
4. La gran mayoría de departamentos tiene una baja valoración sobre la gestión del Gobierno Central. En efecto, solo en seis departamentos del país, más de la mitad de la población opina que la gestión del Gobierno Central es buena o muy buena, como Cajamarca (67,1%), Moquegua (66,9%), Loreto (59,0%), Ucayali (57,4%), Cusco (51,2%) y Tacna (50,7%). En tanto, el 44,5% de la población opina que la gestión del Gobierno Central es mala o muy mala. Los más altos porcentajes de desaprobación de la gestión del Gobierno Central se encuentran en Tumbes (60,1%), Piura (51,7%), Lambayeque (51,4%), Ica (50,1%) y Arequipa (49,7%), entre otros.
5. A nivel nacional, más de la mitad de la población (53,7%) tiene conocimiento o información acerca de la democracia. Por área de residencia, el conocimiento de la democracia es mayor en el área urbana (60,0%) que en el área rural (26,0%).
6. El 58% de la población opina que la democracia en el Perú funciona mal o muy mal, frente a un 36,5% para el cual funciona bien o muy bien. Es en el área urbana donde la percepción del mal funcionamiento de la democracia es mayor (61,0%) que en el área rural (45,0%).
7. El ranking de las instituciones no confiables es encabezado por los partidos políticos, seguidos por el Congreso de la República y el Poder Judicial. A excepción de la radio y la televisión



y la prensa, todas las instituciones ubicadas en el grupo de instituciones no confiables pertenecen al sector público. La municipalidad distrital tiene una tasa de desconfianza 5,5 veces mayor que la tasa de confianza, mientras que la tasa de desconfianza de la municipalidad provincial es 5,8 veces mayor que la tasa de confianza.

DESAFÍOS

1. Efectuar actividades transversales comunicacionales desde las distintas instituciones públicas para reforzar el vínculo con la ciudadanía, en particular en las zonas amazónicas y campesinas alejadas, a través de acciones de representaciones, como las plataformas itinerantes de acción social (PIAS).

Desarrollar un programa de participación política que genere cohesión social, reforzando la democracia en el Bicentenario y reduciendo el impacto originado por la pandemia, de manera que se puedan afrontar los efectos negativos de esta mediante la interiorización de los valores democráticos. La población debe saber que, ante una democracia representativa, sus habitantes serán escuchados y vistos, y se les considerará en la construcción de un Estado de bienestar.
2. Se plantea una triangulación entre el fortalecimiento del Estado, el proceso de descentralización y la promoción del crecimiento económico centrada en el desarrollo sostenible. El enfoque debe ser orientado hacia la mitigación de la pobreza multidimensional.

El fortalecimiento económico descentralizado debe centrarse en el empoderamiento de las mypes y las pymes regionales para reducir las brechas económicas y tecnológicas, y generar bienestar.
3. Se plantea desarrollar un programa integral denominado “Gobierno Electrónico 2021”, con el objetivo de brindar acceso total a la información del Estado y lograr que la población pueda contar rápidamente con servicios que tradicionalmente limitan oportunidades, desde el acceso al sistema financiero y procesos de inscripción de registros, hasta la creación de empresas.

« El fortalecimiento económico descentralizado debe centrarse en el empoderamiento de las mypes y las pymes regionales para reducir las brechas económicas y tecnológicas »

4. Se propone el programa “Perú Globalizador” con la finalidad de brindar mayor grado de autonomía a las regiones para que diversifiquen sus propuestas de valor y generen un mayor flujo de sus productos y servicios locales. En tal sentido, se reduciría la dependencia de commodities específicos.
5. Se plantea la promoción de distintas actividades orientadas a la investigación y desarrollo (I+D). Cada región tiene una potencialidad distinta en recursos naturales que debe ser aprovechada por las asociaciones público-privadas y proyectos de cooperación internacional.
6. Se debe incentivar el rol del Estado como gestor de productos con valor agregado. Además, incentivar y promocionar la competencia de las mypes y las pymes, tanto en el marco nacional como internacional.

DESCENTRALIZACIÓN

HECHOS

1. El Índice de Competitividad Regional resalta que existe una desigualdad en el grado de competitividad y el desarrollo de las distintas regiones del país. Según el ranking de competitividad, Lima obtiene un resultado de 7.7 sobre 10. Las regiones que le siguen son Moquegua, Tacna, Arequipa e Ica, con 6.8, 6.7, 6.6 y 6.5, respectivamente (IPE, INCORE 2019).
2. Según el mismo índice, existen regiones con un grado de desempeño mucho más bajo. Huancavelica, Puno y Cajamarca, tradicionales polos de industrias extractivas, presentan un resultado de 2.9, 3.4 y 3.5, respectivamente.
3. Todas las regiones muestran carencias en el componente de acceso a la educación superior. El porcentaje de mujeres que accedieron a la educación superior no supera el 50%, y son las regiones de la selva y la sierra las que tienen los puntajes más bajos (Deloitte, IPSR, 2016).
4. Desconfianza en los sistemas de gestión pública regionales.
5. Problemas estructurales en el proceso de ejecución de proyectos.
6. Limitaciones económicas y fiscales.
7. Falta de personal capacitado en las regiones para el manejo de proyectos públicos.
8. Falta de reconocimientos de recursos estratégicos por región.
9. Falta de programas de núcleos de desarrollo regionales.
10. Dependencia de Lima para los procesos de vinculación con otras ciudades o regiones del mundo.

DESAFÍOS

1. Fortalecimiento de la educación técnica superior en las regiones.
2. Modernización de puertos marítimos estratégicos a través de APP, así como de antepuertos y almacenes, considerados estratégicos por su ubicación geográfica privilegiada o por ser un canal de exportación relevante para la agroindustria o la exportación de minerales, como los puertos de Matarani, Salaverry, Ilo o Chancay.
3. Creación de núcleos de desarrollo para las industrias regionales.
4. Desarrollo de líneas de transporte de carga para la distribución de mercancías de las regiones productoras (autopistas y aeropuertos).
5. Establecimiento de programas de especialización comercial, brindando las herramientas para facilitar la creación de empresas dentro de las regiones.
6. Creación del programa Lonchera Regional.
7. Fortalecimiento de las cadenas integradas de turismo regional.
8. Creación de alianzas público-privadas para la construcción de *smartcities* en provincias.
9. Creación de plantas de tratamiento residual en las regiones.
10. Formación de clústeres para pequeños agricultores, mineros y pescadores en provincias.
11. Apoyo a la creación de las mancomunidades (Macro Región Norte, Macro Región Sur, Macro Región Centro, Macro Región Amazónica) para, de esta manera, hacer un plan de transferencia de facultades del Gobierno Central a las macrorregiones, incluyendo temas fiscales y de presupuesto.
12. La SD, la Secretaría de Gestión Pública y el CEPLAN deben ser articulados en temas de descentralización, teniendo un solo horizonte y una sola visión. Es necesario darles mayor nivel a las macrorregiones y evitar crear más centralización.

13. El número de macrorregiones no debe ser superior a cuatro, sin considerar Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Se propone crear un ente suprarregional de desarrollo macrorregional.
14. Brindar capital humano y capacidades tecnológicas que les permitan a las macrorregiones atender los proyectos emblemáticos, como los GtoG (Gobierno a Gobierno), que han sido muy efectivos en los Juegos Panamericanos. Serán temporales, y las macrorregiones harán las veces de PMOs para desarrollar proyectos macrorregionales y regionales superiores a los 200 millones de soles.
15. Las competencias de los ministerios y los programas nacionales serán transferidas en presupuesto y personal a las macrorregiones.
16. Una de las prioridades de las macrorregiones es acompañar a las regiones en el desarrollo territorial, mediante un plan de desarrollo de ciudades intermedias y su conectividad, evitando que las ciudades principales superen el millón de habitantes.
17. El desarrollo macrorregional debe estar centrado en los recursos esenciales de las ciudades, como salud, educación, alimentación y seguridad.



Fotografía aérea de Villa Salvador, año 2012
© David Alexis Almeida de la Torre Ugarte

Desafío 8
Territorio y Ciudades >>>>>

NUEVA CIUDAD DE MAJES SIGUAS II: ciudad y territorio

HECHOS

1. El Perú no tiene una legislación de ordenamiento territorial a nivel estatal. Solo cuenta con decretos supremos del Gobierno nacional y con normativas de nivel regional y local, muchos de ellos no concordados. Esto origina confusión para las inversiones sociales, culturales y económicas.
2. El espacio terrestre está constituido por la costa (10%), los Andes (30%) y la Amazonía (60%). Los desequilibrios entre estas regiones se aprecian en el PBI y en una población urbana cercana al 70% (21'000,000), que ocupa solo el 10% del territorio nacional.
3. Asimismo, no existe un sistema de ciudades homogéneas, lo cual se expresa en la capital: Lima, con 10'000,000 de habitantes, y dos ciudades intermedias, con 1'000,000 de habitantes, Arequipa en el sur y Trujillo en el norte.
4. Las ciudades han crecido por invasión y no por inversión. El resultado de ello se expresa en un 70% de informalidad. Esta población, por lo general, la constituyen asentamientos humanos que habitan en viviendas sin redes de agua, desagüe ni luz, y en condiciones de empleo informal y pobreza. Esta gran brecha es la que debemos cambiar con medidas de gran escala.
5. Existe un conjunto de 10,000 barrios urbano-marginales (BUM) en el país, lo que significa carencia de servicios públicos y de equipamientos sociales y culturales, e implica la necesidad de reubicación y mejoramiento de viviendas con baja calidad de edificación. A nivel nacional, hay un déficit de vivienda, cualitativa y cuantitativa, de un orden de 1'600,000.
6. El deterioro del patrimonio natural y cultural, por la ausencia del manejo de residuos –orgánicos y no orgánicos–, y la contaminación tóxica, por el

Fotografía satelital de la urbanización El Pinar - Antamina



transporte y la industria, es grave y tiene implicancias en el ambiente y la calidad de vida de las ciudades. Los bosques amazónicos también son afectados por actividades mineras informales.

DESAFÍOS

1. Las ciudades deben desarrollarse por planificación e inversión, a través de planes de ordenamiento territorial.
2. La creación de nuevas ciudades debe tener en consideración el uso de tecnologías en equilibrio con la naturaleza (solares y eólicas), así como nuevas fuentes de recursos de agua (mar, lluvia, reutilización de aguas servidas, entre otros).
3. Un nuevo modelo de gestión del territorio y de las ciudades debe tener en cuenta planes macrorregionales que involucren el desarrollo de cuencas, corredores económicos con soporte para el desarrollo minero e industrial, turismo, agroindustrias, entre otros, para que haya una gobernanza más eficiente y democrática.
4. Formular programas de mejoramiento integral de barrios con inversión en infraestructura, equipamiento de telecabinas (transporte aéreo) y arborización en las áreas urbanas ya consolidadas, con la asesoría de la corporación de desarrollo en barrios populares.
5. Los barrios centrales construidos en las ciudades con baja calidad de vida deben ser mejorados con nuevos servicios como, por ejemplo, universidades públicas y privadas para la formación del nuevo capital humano.
6. Crear empresas público-privadas con autonomía técnica, económica y administrativa que actúen como desarrolladores de megaproyectos urbanos para la generación o regeneración de nuevos suelos con fines de construcción de viviendas. Estas empresas se encargarían de los proyectos de servicios de agua, desagüe y energía de habilitaciones urbanas de macrolotes para ser licitados públicamente por el Estado, a fin de que sea el sector privado el

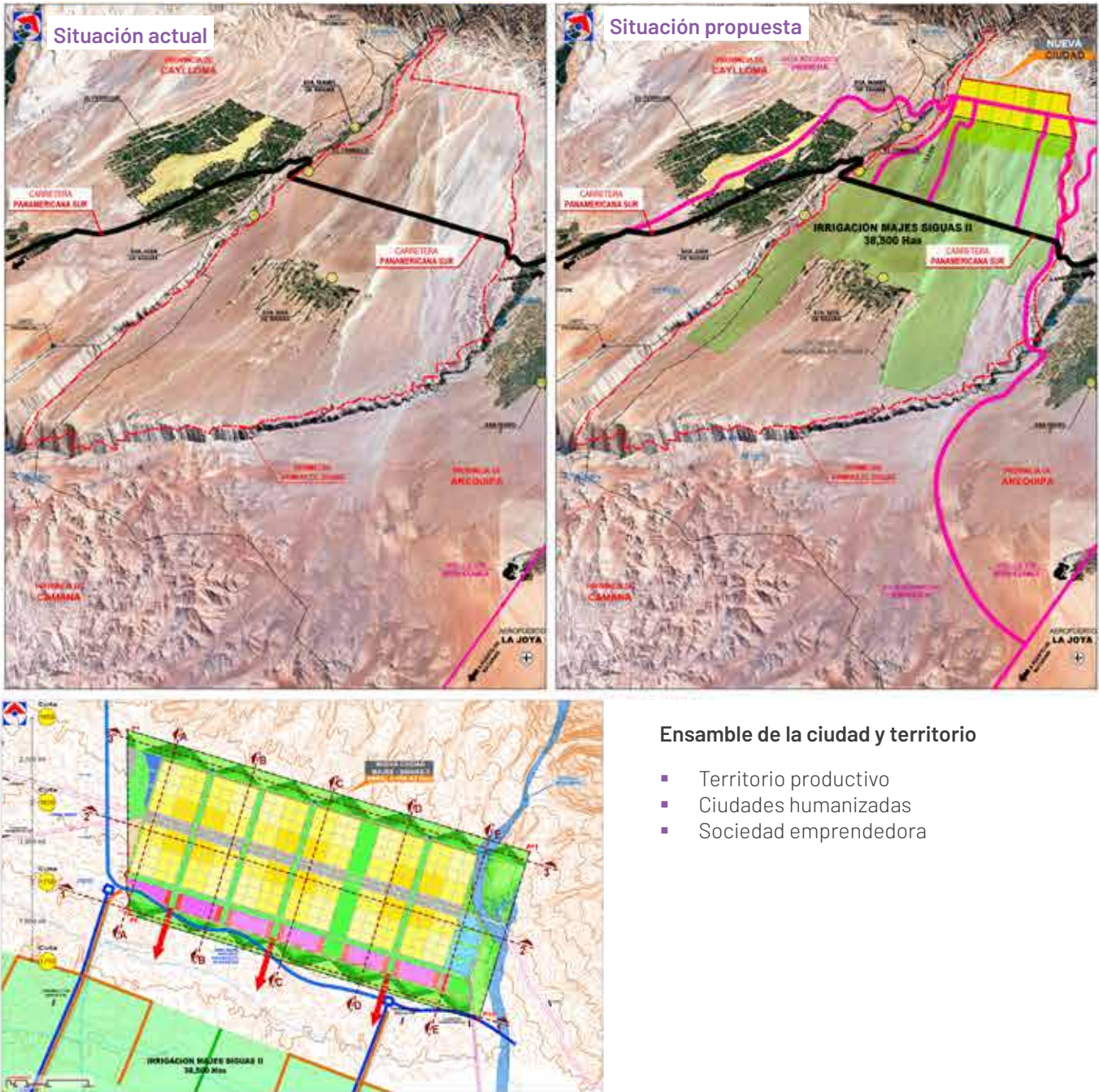
que diseñe, construya y venda las viviendas de interés social y los lotes con servicios, en concordancia con la política de territorio y urbanismo.

7. Utilizar masivamente la tecnología ecológica sostenible para generar energía y agua, en armonía con el patrimonio natural y cultural, contribuyendo a lograr ciudades inteligentes.
8. Ampliar el mercado financiero para la vivienda mediante la participación de cajas municipales, fondos de inversión, entre otros.
9. Crear espacios territoriales para el desarrollo urbano, a nivel nacional, de los actuales y futuros parques industriales y proyectos agroindustriales, comerciales y turísticos.

PROYECTOS

1. **Programa Mejoramiento Integral de Barrios a nivel nacional.**
 - Revitalización de los BUM de 40 ciudades medias de las áreas consolidadas de los barrios urbanos populares.
 - Repotenciación del programa Mejoramiento Integral de Barrios con equipamiento (bibliotecas, plazas, canchas deportivas) e infraestructura (agua, desagüe, fibra óptica, telecabinas).
 - Participación de las universidades públicas y privadas para formar el nuevo capital humano intelectual del país.
2. **Promoción de nuevas ciudades en las zonas de expansión urbana en tierras eriazas y arenales**
 - Lima: Cogestión pública-privada para la construcción de cuatro nuevas ciudades: Lima, la Ciudad del Talento en Ancón (500,000 habitantes con 100,000 lotes con servicios y viviendas de interés social, y con un parque para los microempresarios en el nuevo polo de desarrollo de la ciudad), Puerto de Chancay y Parque Industrial de Ancón.

NUEVA CIUDAD DE MAJES SIGUAS II: ciudad y territorio



- Pasco: Reubicación de la nueva ciudad de Cerro de Pasco en Ninacaca y en el eje hacia Oxapampa, San Ramón.
 - Arequipa: Nueva ciudad de Majes-Siguas II para apoyar el desarrollo de las 38,500 hectáreas para la agroexportación y el desarrollo turístico, minero e industrial de Arequipa.
 - Amazonas: Nueva ciudad, Rodríguez de Mendoza.
3. Creación de la Corporación de Generación y Gestión de Suelo y Urbanizaciones, empresa público-privada, para utilizar la tierra del Estado y generar nuevas ciudades.
 4. Potenciación de los proyectos de vivienda sociales y de lotes con servicios, de un orden de 200,000 unidades anuales, para revertir el déficit habitacional y reducir la informalidad urbana a nivel nacional.
 5. Formulación de leyes de ordenamiento territorial y de la ley de suelo urbano para fomentar territorios productivos y ciudades humanizadas, en armonía con el patrimonio natural y cultural.
 6. Fomento del sistema de conservación y transformación del patrimonio natural y cultural para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
 7. Potencialización de la infraestructura intermodal y tecnológica para generar la sostenibilidad en las 40 principales ciudades del país.
 8. Ampliación del mercado financiero para la promoción de las viviendas y lotes sociales con servicios básicos para las poblaciones vulnerables del país.
 9. Promoción de la gobernanza integrada en forma transversal de mar, costa, Andes y Amazonía, a fin de lograr la mayor inversión en megaproyectos que abarquen dos o más regiones y, así, ensamblar la innovación y los territorios con el propósito de ser competitivos en el mercado nacional y a nivel global.

PROYECTOS
DS Nº 022-2016-VIVIENDA

PLANES TRANSVERSALES
COSTA, ANDES Y AMAZONÍA

Que incorporen las economías, las sociedades y las culturas a los mercados internos y externos.

1. MACROSISTEMA NORTE

Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, San Martín y Loreto.

2. MACROSISTEMA CENTRO

Áncash, Huánuco, Pasco, Junín y Ucayali.

3. MACROSISTEMA LIMA-CALLAO

4. MACROSISTEMA CENTRO-SUR

Ica, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Madre de Dios.

5. MACROSISTEMA SUR

Arequipa, Moquegua, Tacna y Puno.



EJE ESTRATÉGICO 4

PROCESOS CONFIABLES >>>>

Desafío 9



Anticorrupción
y Ética

Desafío 10



Digitalización
del Estado



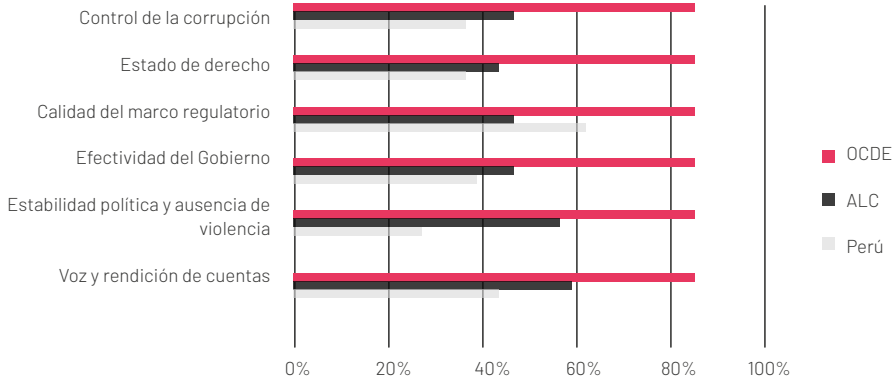
Desafío 9

Anticorrupción y Ética >>>>>

HECHOS

1. La institucionalización de la corrupción ha trastocado los valores de los ciudadanos. En el año 2019, los procesos por corrupción llegaron a 43,000. La mayoría de los casos se presenta en las adquisiciones del Estado, especialmente en las licitaciones de obras públicas a nivel de alcaldes, gobernadores y Gobierno Central. Debido a la corrupción, el Estado pierde anualmente alrededor de S/ 10 mil millones de su presupuesto.

INDICADORES MUNDIALES DE GOBERNANZA. PERÚ COMPARADO CON PROMEDIOS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) Y DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC), 2014.



Fuente: Indicadores Mundiales de Gobernanza del Grupo del Banco Mundial (2014).

DESAFÍOS

1. Cultivar los valores de honestidad mediante la educación, sobre todo en los primeros niveles de enseñanza.
2. Instaurar una política de Estado anticorrupción y tener una firme decisión de cumplimiento por parte de los poderes públicos.
3. Fortalecer las instituciones públicas dotándolas de sistemas donde los procesos administrativos y de gestión estén bien definidos y sean transparentes, observables, medibles y dotados de tecnología digital.

PROPUESTAS

Acelerar la implementación de las recomendaciones sobre integridad de la OCDE, priorizando las referidas a la implementación de sistemas de integridad pública en regiones, la gestión de conflicto de intereses, la protección a denunciantes y el régimen disciplinario para funcionarios públicos.

Mejorar el sistema de compras públicas, que incluya:

- Implementación de sistemas de información modernos para tener transparencia durante todo el proceso.
- Asignación de personal capacitado y honesto en las áreas de compras desde la nueva Oficina Central de Recursos Humanos.
- Estandarización de los requerimientos recurrentes a nivel nacional.
- Implementación de un sistema de revisión de precios del mercado y de un control de calidad constantemente actualizado que se considere en los procesos de compra, con lo cual se obtenga la mejor relación calidad-precio disponible.

Generar un nuevo marco regulatorio para la gestión de intereses que permita a las distintas partes de la sociedad brindar su opinión sobre las políticas públicas y acciones del Gobierno, en un entorno transparente y libre de influencias indebidas.



HECHOS

1. El Perú requiere de la integración más efectiva de sus regiones para un desarrollo coordinado y armónico. Una buena forma de integración, que aporte en la reducción de las desigualdades, mejore el nivel de inclusión social, fomente la acción productiva y ayude a disminuir la informalidad, es posible a través de las comunicaciones y la digitalización de sus procesos.
2. Según el Índice de Evolución Digital 2017, de 100 países, el Perú se encontraba en el cuadrante más bajo en nivel y velocidad de digitalización en comparación con otros países de la región, como Chile, Colombia y Bolivia (Digital Planet, 2017, The Fletcher School, Tufts University). Y según el portal de Edugestores (www. edugestores.pe), al 2019, el 79% de los colegios públicos no tenía acceso a internet.
3. La alfabetización digital de la ciudadanía, sobre la base de la facilitación del acceso a internet en todo el país, se puede conseguir si se da un mayor uso a la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO), proyecto adjudicado en junio 2014, así como a las 21 redes regionales. Es un proyecto que aún no alcanza los niveles de eficiencia esperados (costos de servicio e integración) en relación con la inversión ejecutada.
4. La digitalización apoyaría el proceso de comercialización de las organizaciones productivas. Para lograrlo, los gobiernos –en todos los niveles locales– y las más importantes instituciones públicas deben iniciar la digitalización de sus principales procesos e integrarlos a través de la RDNFO. El Estado peruano ya cuenta con una ley que dispone este trabajo (DS N° 014-2013-MTC, Ley de Banda Ancha, y DL N° 1412- 2018, Ley de Gobierno Digital).



DESAFÍOS

1. El Estado debe facilitar el presupuesto necesario no solo para buscar la integración, sino también para proveer la infraestructura necesaria que brinde a los ciudadanos las condiciones mínimas de vida. Los proyectos que se desarrollen deben ser únicos para toda la administración pública. Aquí puede ayudar la Academia con alguna de las soluciones y aprovechando, además, la normatividad de los datos abiertos (open data).
2. Se requiere apoyar la salud mediante la integración de postas médicas, centros de salud y hospitales, entre los que se puede compartir, gracias a la RDNFO: información sobre historias clínicas, especialistas médicos, medicinas y equipamiento especializado disponible, con lo que se tomarían mejores decisiones. Se debe impulsar una historia clínica única y vinculada; es decir, todas las atenciones que reciba un ciudadano deben quedar registradas en una sola historia personal que pueda ser consultada desde cualquier lugar y esté vinculada a la de sus familiares, ayudando en el tratamiento de una eventual enfermedad.
3. Asimismo, es fundamental que la educación, como base para salir del subdesarrollo, cuente con el soporte tecnológico de las nuevas herramientas educativas y tenga docentes más capacitados en su manejo. Mejorar el nivel de uso de la RDNFO puede aportar mucho en este sentido, ya que uno de los principales objetivos del proyecto fue constituir una red para la educación y la investigación.
4. La educación podría contar con acceso a internet y a repositorios de videos contextualizados que apoyen el proceso educativo de los jóvenes. Se podría realizar el seguimiento a la evolución de los aprendizajes de cada estudiante y a la gestión de cada centro educativo. El Perú debe brindar el mejor soporte a la ciencia y a la investigación. Para ello necesita relacionar a todos sus investigadores y estos puedan proponer mejores soluciones a los problemas del país.

5. Un aspecto que reclama la ciudadanía es la transparencia de los procesos públicos y el acceso a la información estatal, con la finalidad de evitar la corrupción. Gracias a la información se puede mejorar la fiscalización durante y después de una compra, licitación, obra o proyecto. La RDNFO debe ayudar en este proceso de transparencia. De ese modo, la Contraloría General de la República contaría con un medio para realizar el seguimiento simultáneo a los usos de los fondos públicos.
6. Luego de la pandemia, y para conseguir la esperada reactivación económica, se requiere de un gran apoyo a la producción nacional, consumiendo lo que el Perú produce y fomentando el trabajo conjunto y de calidad de los agricultores, para poder competir en el mercado con buenos productos por los que reciban un precio justo, y no los precios de chacra que hoy reciben. La RDNFO puede ayudar en la capacitación y la tecnificación, así como en la comercialización de sus productos, facilitando el acceso a una mayor información, al intercambio de experiencias, a los proveedores de insumos y a potenciales compradores en el mercado.



PROPUESTAS

- Diseño de un nuevo modelo educativo adaptado y basado en las TIC, con clases presenciales y no presenciales.
- Diseño de proyectos normativos para el trabajo remoto.
- Desarrollo de un proyecto integral de ciudadanía con identidad digital y uso masivo de la firma digital.
- Diseño de ciudades digitales y servicios virtuales.
- Sistema de justicia digital.
- Sistema de transporte y semaforización inteligente.
- Sistema de comercio electrónico seguro y de calidad.
- Articulación digital de sectores productivos: agro, pesca, pecuario y minería, e implementación de clústeres digitales en sectores menos favorecidos: artesanía.
- Historia clínica única y en la nube.
- Lucha digital anticorrupción: seguimiento de obras públicas.
- Aprovechamiento del gran volumen de datos públicos: Open data.
- Implementar el nivel de uso y aprovechar la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica.



COORDINADORES
DE GRUPO DE TRABAJO >>>>>



Dr. José Ricardo Losno García

COORDINADOR DE GRUPO DE TRABAJO

Es magíster en Gerencia de Servicios de Salud por la Universidad ESAN (Perú), doctor en Medicina por la Universidad de Bochum (República Federal de Alemania) y especialista en Medicina Interna por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), en la que fue profesor asociado de Medicina hasta el año 2005.

Ha sido miembro del Directorio de la Clínica San Borja (Perú), en representación de los accionistas minoritarios, y presidente de la Sociedad Peruana de Medicina Interna.

Es miembro Asociado de la Academia Nacional de Medicina (ANM), Fellow del American College of Physician (ACP), integrante de la Asociación Peruana de Estudio de la Obesidad y Ateroesclerosis, miembro de la Sociedad de Inmunología y Alergia, y vicepresidente de la Sociedad Peruana de Hipertensión Arterial.

Actualmente es decano de Ciencias de la Salud de la Universidad San Ignacio de Loyola.

Grupo de Trabajo:

Dra. María Mercedes Saravia, Lic. Mónica Saavedra. Dr. Alberto Barrenechea, Dr. Carlos Vallejos, Dr. Manuel Villarán, Dr. Federico Martínez, Dr. John Olivera, Dr. Tomás Poveda (España).

Desafío 1

Salud Universal >>>>>



Dr. Arq. Ramiro Salas Bravo Ed.D

COORDINADOR DE GRUPO DE TRABAJO

Es doctor en Educación por la Universidad San Ignacio de Loyola y magíster en Arquitectura por Kunst Hochschule - Berlín (Alemania). Estudios de Arquitectura (Kunst Hochschule - Berlín, Alemania). Tiene estudios de posgrado en Restauración de Monumentos para Usos Turísticos en el Centro Internacional de Restauración de la UNESCO - ICOM, Roma (Italia) y de especialización en Planificación y Comercialización Turística en ESAN (Perú).

Desde 1979 se desempeña en el sector Turismo, a cargo de actividades de promoción del Perú en Canadá, Europa y Asia. Ha sido director de las Oficinas de Promoción Turística del Perú en Milán, París y Frankfurt; gerente comercial de Avianca para Europa Meridional, Escandinavia y Medio Oriente durante 11 años, con sede en Frankfurt; y consultor de la Organización Mundial del Turismo para Panamá, Venezuela y Jamaica. También ha sido viceministro de Turismo del Perú (2001-2006) y agregado comercial del Perú en Alemania. Miembro del Directorio de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), de la Cámara de Comercio Peruano Alemana, y del Instituto Paul Bocuse (Francia).

Desde el 2007, Director Decano, Vicerrector del área internacional de la Universidad San Ignacio de Loyola. Desde el 2014, Rector de la Universidad San Ignacio de Loyola y, a partir de diciembre del 2020, Rector Emérito y Gran Canciller de las universidades USIL en Lima, Asunción y Miami.

Grupo de Trabajo:

Mg. Victoria Jiménez Chumacero, Dra. Miriam Velázquez Tejeda, Dr. Alejandro Cruzata, Dr. Félix Goñi Cruz, Mg. Hernán Flores Valdiviezo y Mg. Jean Pichilingue Romero.

Desafío 2

Educación de Calidad Mundial >>>>>



Dr. Pedro Morales Miranda

COORDINADOR DE GRUPO DE TRABAJO

Es doctor en Derecho por la Universidad de San Martín de Porres y miembro del Colegio de Abogados de Lima. Tiene un posgrado y una maestría en Ciencia Política y Gobierno en la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Cuenta con más de 15 años de experiencia en la administración pública. Trabajó en el Congreso de la República como asesor de la Comisión de Constitución y Reglamento, asesor de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, y coordinador de la bancada de Acción Popular. Actualmente es asesor en la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar.

Es miembro de Acción Popular desde el año 2001. Fue vicesecretario Nacional de Juventudes, candidato a regidor de Lima Metropolitana en 2010 y candidato al Congreso de la República para el periodo complementario 2020-2021.

Grupo de Trabajo:

Econ. Guillermo Jiménez Palacios, historiador Reynaldo Panduro Llerena, Econ. Elías Sánchez Zegarra.

Desafío 3

Seguridad Plena >>>>>



Dr. Juan Carlos Mathews Salazar

COORDINADOR DE GRUPO DE TRABAJO

Es licenciado en Economía por la Universidad del Pacífico (Perú), con postgrados en Negocios Internacionales en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), Trinity College (Dublín, Irlanda) y CBI (Holanda). Es candidato a PHD en Ciencias Económicas y Sociales por la Universidad Johannes Kepler (Linz-Austria).

Ha sido viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, director ejecutivo de PROMPEX, director de Exportaciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERÚ, director nacional de Comercio Exterior en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), y gerente comercial de Exportaciones de Química Suiza S.A.

A nivel de cooperación internacional, ha sido director ejecutivo del Proyecto USAID Mype Competitiva para Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia, director de EUROCENTRO-Perú (Comisión Europea) y Consultor International Finance Corporation (IFC).

Actualmente es director general de la Escuela de Postgrado y Adjunto al Rector de la Universidad San Ignacio de Loyola.

Grupo de Trabajo:

Dr. Daniel Díez Canseco, Dr. Fernando Larios, sociólogo Juan Infante, Adm. Rómulo Fernández.

Desafío 4

Empleo y Reactivación >>>>>



Mag. Gustavo Cruz

COORDINADOR DE GRUPO DE TRABAJO

Es bachiller en Administración de Empresas por la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP (Perú). Ha sido representante estudiantil ante la Asamblea Universitaria (2005) y miembro del Consejo de la Facultad de Administración y Contabilidad (2006) de esa casa de estudios.

Tiene un Master in Development Practice en Sciences Po - Francia (2015). Realizó estudios en Asuntos Globales y Desarrollo Internacional: Gobierno y Política, Retos Sociales y Medioambientales, y Concentraciones en Salud Global y Economías Emergentes.

También siguió una Maestría en Administración Estratégica de Empresas en CENTRUM PUCP Graduate Business School (2010).

Grupo de Trabajo:

Dr. Carlos Guarnizo, Lic. Jenny Beingolea.

Desafío 5

Competitividad Productiva >>>>>



Ing. Jorge Chávez Rodríguez

COORDINADOR DE GRUPO DE TRABAJO

Es ingeniero mecánico por la Universidad Nacional de Ingeniería (Perú), con estudios de Maestría en Ciencias con Mención en Energética por la misma casa de estudios.

Ha sido director nacional de Desarrollo Turístico en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y director ejecutivo(e) del Plan COPESCO Nacional. Implementó el Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico Nacional.

En la actividad privada se ha especializado en el mantenimiento de plantas industriales, el diseño de máquinas y herramientas, así como la optimización de procesos de fabricación. Es consultor en proyectos de inversión en infraestructura e ingeniería en las especialidades de energía y transporte no convencional.

Grupo de Trabajo:

Dr. Enver Figueroa Bazán. Es doctor en Economía, Ciencias Políticas y Sociología por la UNMSM, magíster en Políticas Públicas por la Universidad de Los Andes (Colombia) y magíster en Administración Pública por Syracuse University (EE. UU.). Ha sido funcionario en el sector Salud, Agricultura y Justicia, y consultor internacional en Perú, Chile y Paraguay.

Ing. Mariano Iberico Ocampo, Ing. químico Abelardo Ortiz Silva, Ing. mecánico electricista Ricardo Santillan Chumpitaz, Ing. químico Víctor Fernández Guzmán.

Desafío 6

Infraestructura para la Vida y la Producción >>>>>



Dr. Martín Santiváñez Vivanco

COORDINADOR DE GRUPO DE TRABAJO

Es doctor en Derecho por la Universidad de Navarra (España), máster en Derecho Internacional por la misma casa de estudios, máster en Acción Política y Participación Ciudadana por la Universidad Rey Juan Carlos (España), y Visiting Fellow en The Paul H. Nitze School of Advanced International Studies - Johns Hopkins University.

Además, es investigador calificado en Ciencia y Tecnología del SINACYT (REGINA), investigador postdoctoral del Navarra Center for International Development de la Universidad de Navarra, y miembro correspondiente por el Perú de la Real Academia Española de Ciencias Morales y Políticas y de la Real Academia Hispanoamericana.

Ha sido consultor de gobiernos autonómicos y regionales en España y Latinoamérica, director del Proyecto DESOL con la Comunidad de Madrid (España), director del Center for Latin American Studies, Fundación Maiestas (España).

Ha sido decano de la Facultad de Derecho y actual vicerector académico de la Universidad San Ignacio de Loyola.

Grupo de Trabajo:

Mag. Jimmy Cárdenas Bellido, Mag. Franco Germaná Inga, Mag. Diego Zapata Gonzales, Lic. Daniela Dueñas, estudiantes Daniela Huapaya y Oriana Palma.

Desafío 7

Gobernabilidad y Descentralización >>>>>



Arq. Miguel Romero Sotelo

COORDINADOR DE GRUPO DE TRABAJO

Es arquitecto egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería (Perú) y magíster en Educación Superior por la Universidad San Ignacio de Loyola (Perú), con estudios de Maestría en Urbanismo en el Centro de Estudios Urbanos de Administración en Madrid (España).

Ha sido viceministro de Vivienda y Construcción, viceministro de Vivienda y Urbanismo en dos ocasiones (2002-2003 y 2011-2012), regidor de Lima Metropolitana y decano nacional del Colegio de Arquitectos del Perú. Es fundador y presidente honorario de la Corporación SUYO S.A.C. Arquitectos Urbanistas. Asimismo, ha recibido importantes reconocimientos, como el Primer Premio en el Diseño Urbano de Villa El Salvador, en 1998, y el Primer Premio Internacional de Vivienda Social, otorgado por la Fundación Rafael Leoz de España, en 1999.

En la actualidad es teniente alcalde de Lima Metropolitana y decano de la facultad de Arquitectura, Urbanismo y Territorio de la Universidad San Ignacio de Loyola

Grupo de Trabajo:

Ing. Guido Valdivia Rodríguez, Lic. Carlos Carcheri Costa, Arq. Mario Castro Vásquez, Lic. Roel Barranzuela, Arq. Miguel Ángel Romero Maldonado, Arq. Luis Arturo Bendeزú Robles, Lic. Alison Palomino Palacios, Ing. Jorge Zapata.

Desafío 8

Territorio y Ciudades >>>>>



Dra. Celia Rosa Quispe Ricalde

COORDINADOR DE GRUPO DE TRABAJO

Es abogada por la Universidad San Antonio Abad del Cusco y doctora en Teoría General del Estado e Instituciones Políticas Comparadas por la Universidad La Sapienza de Roma (Italia), con estudios concluidos de Maestría en Derecho, con Mención en Derecho Constitucional en la Pontificia Universidad Católica del Perú, y de Maestría en Gestión Pública en la Universidad del Pacífico (Perú).

Además, es magíster en Instituciones Parlamentarias e Historia Constitucional por la Universidad La Sapienza de Roma (Italia), con un diplomado en Ética Pública en la Universidad Gregoriana de Roma (Italia). Es asesora en el Congreso de la República y en los ministerios de Salud (FISSAL) e Inclusión Social (Cuna Más), y secretaria general del Gobierno Regional de Cusco.

Grupo de Trabajo:

Dra. Shiutaw Moreno Chu, Mag. Franco Germaná Inga.

Desafío 9

Anticorrupción y Ética >>>>>



Ing. Luis Zuloaga Rotta

COORDINADOR DE GRUPO DE TRABAJO

Es ingeniero industrial con Maestría en Ingeniería de Sistemas por la Universidad Nacional de Ingeniería - UNI (Perú) y profesor principal y actual decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de ese centro superior de estudios.

Ha sido decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP).

Desde el año 1990 ha participado en trabajos de consultoría para empresas públicas y empresas privadas, como miembro del equipo responsable o como jefe de proyecto, en temas relacionados con informática y gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en las cuales se ha especializado a través de cursos en National Informatics Centre (New Delhi, India,) y Korea Telecom (Corea del Sur).

Grupo de Trabajo:

Ing. electrónico Hegel Ocrospoma Noel, MBA Raúl Diez Canseco Hartinger, Dr. Tomás Poveda.

Desafío 10

Digitalización del Estado >>>>>

